

**EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA FORMACIÓN BÁSICA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**

**LISBETH YARINA DURAN MURGAS.  
CRISTINA SALCEDO ALVARADO.**

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA  
PAGRAMA DE SOCIOLOGÍA  
VALLEDUPAR  
2015**

**EDUCACION INCLUSIVA EN LA FORMACIÓN BÁSICA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**

**Trabajo de grado presentado para optar el titulo de sociologa.**

**LISBETH YARINA DURAN MURGAS.  
CRISTINA SALCEDO ALVARADO.**

**NELLY ROSERO.**

**Asesora Temática**

**LUIS MARTINEZ OSPINO**

**Asesor Metodológico**

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES  
PAGRAMA DE SOCIOLOGÍA  
VALLEDUPAR  
2015**

**NOTA DE ACEPTACION**

---

---

---

---

**Presidente (a)**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

**Fecha.**

## DEDICATORIA

*Este trabajo esta dedicado a Dios por permitirme escalafonar un peldaño mas en la vida al lograr obtener mi titulo de profesional, a mi Padre Antonino Salcedo por enseñarme que “él que estudia es él que marca la diferencia” y apoyarme en todo proyecto, a mi madre Ruth Alvarado por su amor , por ayudarme a crecer y formarme como persona de bien, a mis hermanos Elizabeth, Eleazar y Doraida por su apoyo incondicional.*

*Al Señor Galvis Antonio Bolaño Daza por ver en mí el espíritu de superacion y tener el noble gesto de financiar gran parte de mis estudios universitarios, A mis amigos Soraya Morales , Jaider Castillo por motivarme a crecer profesionalmente, a Nelly Rosero por liderar procesos academicos a favor de los estudiantes con discapacidad, a mis compañeras y amigas Lisbeth Duran y Eliana Grisales por ser un apoyo incondicional en mi vida academica y personal; Tambien a aquellas personas que de una u otra forma estuvieron pendiente en el transcurso de mi carrera.*

**Cristina Salcedo.**

*Este trabajo esta dedicado especialmente a Dios mí guía y protector, por depositar sapiencia en el transcurso de mis estudios y a lo largo de mí vida, gracias por todas tus bendiciones ¡te amo!.*

*A mi madre Cenia Celina Duran Murgas por sus consejos, apoyo incondicional y por su amor. A mis padres Alvaro Miguel Arroyo y Lazaro Guillermo Moron por enseñarme que todo esfuerzo tiene su recompensa. A mis hermanos Indira, Alejandro, Harold, Jimena y Jesus Miguel por confiar en mis capacidades. A Malory Isabel quien considero como mi hija y amiga por enseñarme que la felicidad ésta en la sencilles con que vemos la vida. A mis tias y tíos por contribuir a mi formacion personal y profesional. A mi novio Miguel Angel Nuñez por su amor incondicional, al compartir conmigo momentos especiales y dificiles. A Nelly Rosero por incetivar en mí el interes de crear conocimiento desde una perspectiva de inclusion social en la lucha por los derechos de las personas con discapacidad. A mis compañeras y amigas Eliana Grisales y Cristina Salcedo por su compañerismo, amistad sincera y por contribuir al crecimiento de mi vida personal.*

**Lisbeth Duran**

## **AGRADECIMIENTOS.**

### **Los autores expresan sus agradecimientos**

A Dios primeramente por ser el principal motor de nuestra formación académica y profesional, por iluminar nuestras mentes hacia el conocimiento y permitir superar todo tipo de barreras en el ámbito académico y profesional. ¡Te amamos Dios!

A nuestros familiares por su apoyo incondicional al motivarnos a estudiar para que lográramos ser unas profesionales que fomenten transformaciones sociales que conlleven al desarrollo del País.

A nuestros asesores Nelly Rosero Castillo y Luis Martínez Ospino por fortalecer nuestros conocimientos, los cuales nos permitieron abrir nuestras mentes y enriquecer este trabajo monográfico.

A nuestra compañera y amiga Eliana Sofía Grisales Jaime, por su compañerismo y amistad al ser una persona incondicional sobre todo en los momentos difíciles a lo largo de nuestra formación educativa y personal.

Al docente Luis Guillermo Fernández por acogernos en su grupo de investigación “Ciudad Leida” y por transmitirnos parte de sus conocimientos los cuales fueron vitales en el desarrollo de este trabajo.

## TABLA DE CONTENIDO.

	Pág.
Resumen.....	8
Abstract.....	10
Introducción.....	12
<b>1. EDUCACION INCLUSIVA EN LA FORMACIÓN BÁSICA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.....</b>	<b>14</b>
1.1 Planteamiento del problema.....	14
1.1.1 Formulación del problema.....	16
<b>1.2 OBJETIVOS.....</b>	<b>16</b>
1.2.1 Objetivo general.....	16
1.2.2 Objetivos específicos.....	16
<b>1.3 JUSTIFICACION.....</b>	<b>17</b>
1.3.1 Practica.....	17
1.3.2. Metodológica.....	17
1.3.3 Teórica.....	17
<b>1.4 DELIMITACIÓN.....</b>	<b>18</b>
1.4.1 Delimitación conceptual.....	18
1.4.2 Delimitación temporal.....	19
1.4.3 Delimitación espacial.....	19
<b>2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>20</b>
2.1 Antecedentes históricos.....	20
2.2 Antecedentes científicos.....	23
2.3 Bases teóricas.....	28
2.4 Bases legales.....	40
2.5 Marco conceptual.....	44

<b>3. METODOLOGIA.....</b>	<b>46</b>
3.1 Tipo de investigación.....	46
3.2 Método.....	46
3.2.1 Población.....	46
3.2.2 Muestra.....	47
3.3 Técnicas de recolección de la información.....	47
3.3.1 Instrumentos de recolección de la información.....	48
3.4 Procedimiento.....	48
<b>4. ANÁLISIS DE LOS DATOS.....</b>	<b>50</b>
4.1 Resultados de la caracterización.....	56
4.2 interpretación de los datos.....	60
Conclusiones.....	67
Recomendaciones.....	69
Bibliografía.....	70
Web grafía.....	72
Anexos.....	73

## RESUMEN

La educación como base del movimiento liberador, se entiende como un bien, que permite a los sujetos acceder al mundo social con conciencia, con posibilidades de apertura a decisiones reflexivas sobre su bienestar y la de los que están a su alrededor. En este caso, *la educación es un derecho*, no un favor que se le hace a un ser humano. Gracias a este movimiento surge a finales del siglo XX la educación Inclusiva que está relacionada con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad (entendiendo y protegiendo las particularidades), promover el respeto a ser diferente y garantizar la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural de los procesos educativos.

Actualmente en el municipio de Valledupar se están empezando a desarrollar procesos de educación inclusiva, donde algunas Instituciones de Educación Básica atienden a la población con discapacidad, dentro de las cuales se encuentran: Institución Educativa José Eugenio Martínez, Institución Educativa Eduardo Suarez Orcacita, Institución Educativa Pedro Castro Monsalvo y la Institución Educativa Alfonso López.

La I.E José Eugenio Martínez, perteneciente al núcleo educativo número cuatro además de atender estudiantes convencionales, es la más antigua en el desempeño a la atención de los estudiantes con discapacidad física, visual, auditiva y cognitiva.

Esta investigación analiza sociológicamente los procesos de educación inclusiva que viven los estudiantes de la institución José Eugenio Martínez en sus jornadas escolares, al identificar las estrategias pedagógicas que utilizan los profesores y las barreras que no permiten el libre acceso a una educación con pertinencia y calidad; de igual manera se tienen en cuenta los aportes teóricos de sociólogos, pedagogos y docentes, entre los cuales se destacan Émile Durkheim, Renato Opertti, Paulo Freire,



Carlos Skliar y las orientaciones generales dadas por Ministerio de Educación Nacional.

**Palabras claves:** Son de vital importancia en el desarrollo de este proyecto porque contribuyen a fomentar temas y análisis en el entorno de la educación inclusiva.

- Educación inclusiva. - Discapacidad. - Estrategias Pedagógicas.
- Barreras: actitudinales, físicas y comunicativas

## **ABSTRACT**

Education as the basis of the liberation movement, is understood as well that allows individuals access the social world with consciousness, with the possibility of openness to thoughtful decisions about their welfare and that of those around him. In this case, education is a right, not a favor that is done to a human being. Thanks to this movement emerged in the late twentieth century inclusive education that is related to the ability to promote and value diversity (understanding and protecting the particular), promote respect for being different and ensure community participation within a structure intercultural educational processes.

Currently in the city of Valledupar they are beginning to develop processes of inclusive education, where some basic education institutions serve people with disabilities, among which are: Educational Institution Jose Eugenio Martinez, Educational Institution Eduardo Suarez Orcacita, Educational Institution Pedro Castro Monsalvo and Educational Institution Alfonso Lopez.

El Jose Eugenio Martinez, pertaining to core educational addition to meeting number four conventional students, is the oldest in the performance to the attention of students with physical, visual, auditory and cognitive disabilities.

This research sociological analyzes the processes of inclusive education experienced by students of the institution José Eugenio Martinez in his school days, to identify the pedagogical strategies used by teachers and the barriers that do not allow free access to relevant and quality education; likewise takes into account the theoretical contributions of sociologists, educators and teachers, among which stand Emile

Durkheim, Renato Operti, Paulo Freire, Carlos Skliar and general guidelines given by the Ministry of Education.

**Keywords:** These are vital in the development of this project because it contributes to promoting themes and analysis in the environment of inclusive education.

- Inclusive Education. - Disabilities. - Instructional Strategies.

- Barriers: attitudinal, physical and communication

## INTRODUCCIÓN

La siguiente investigación titulada “educación inclusiva en la formación básica de la población con discapacidad, en la institución educativa José Eugenio Martínez del municipio de Valledupar”; se estudió el proceso educación inclusiva del que forman parte los educandos con discapacidades visuales, auditivas, físicas y cognitivas.

Como primer objetivo se caracterizaron los estudiantes con discapacidad escolarizados en la institución; se identificaron las estrategias pedagógicas que utilizan los docentes para la atención educativa de los educandos con limitaciones y por último se describieron las problemáticas que generan barreras de accesos para ejercer el derecho a la educación.

Se tuvieron en cuenta los aportes teóricos sociológicos y pedagógicos de autores como, Émile Durkheim, quien relaciona la sociología con la educación al considerar que la educación es cosa eminentemente social tanto en sus orígenes como en sus funciones y es por esto que guarda estrecha relación con la pedagogía. Paulo Freire: al plantear una educación liberadora y problematizadora que salga de los viejos paradigmas y analice los nuevos contextos, en donde los hombres se educan en comunión. Carlos Skliar: quien plantea que la educación para la población con discapacidad necesita de compromisos éticos que ayuden a eliminar las barreras de aprendizaje. Renato Opertti, sociólogo de profesión quien plantea que una educación inclusiva nos concierne a todos al poseer diferentes características que permiten avanzar el proceso educativo de los estudiantes con discapacidad, también se tuvieron en cuenta los aportes Institucionales del Ministerio de Educación Nacional, quien propone algunas orientaciones pedagógicas para la atención educativa de los estudiantes con discapacidad.

La metodología que se implementó tuvo un enfoque cuantitativo con un tipo de investigación descriptivo, se aplicó la técnica de la encuesta a una muestra de 47 estudiantes con discapacidad, la encuesta consto de un cuestionario de preguntas tipo cerrado, en donde se les solicito a los estudiantes con discapacidades que eligieran la respuesta en una lista de opciones. También se aplicó la entrevista a través de un dialogo con preguntas semi-estructuradas y no estructuradas para así poder percibir la esencia del fenómeno.

Como primeros resultados se obtuvo que de los 3.726 estudiantes escolarizados en la institución educativa; según los resultados de la caracterización 54 estudiantes poseen algún tipo de discapacidad. Lo que representa que 1.4% de la población son educandos con necesidades educativas especiales.

Los tipos de discapacidad presentes en el plantel son: visual, auditiva, cognitiva y física. Predominando la discapacidad auditiva en un 68%, seguida la discapacidad visual en un 26%, discapacidad cognitiva en un 4% y la discapacidad física en un 2%. Por último se presenta el análisis de los resultados, las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó al final de la investigación.

# **EDUCACION INCLUSIVA EN LA FORMACIÓN BÁSICA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

La población con discapacidad históricamente ha sido invisibilizada, lo cual ha ocasionado abandono, exclusión, discriminación y pobreza extrema, es por esto que día a día se ha convertido en tema de abordaje para los estados, la sociedad civil y la familia, en búsqueda de la creación de programas que mejoren la calidad de vida de estas personas y permitan su participación en los diferentes contextos sociales.

Desde tiempos muy antiguos las personas con discapacidad eran vistas como una carga y por ello se optaba por eliminarlos, con el transcurrir del tiempo se dio una etapa de endiosamiento en donde eran considerados una obra del diablo o un regalo divino, en el siglo XVIII estas personas pasaron a ser ocultas por vergüenza social lo que genero un aislamiento, debido a este se comenzó a promover el asistencialismo que dio sus primeros orígenes a una educación especial para esta población.

En los años de 1948, las naciones de la tierra afirmaron en la Declaración Universal de Derechos Humanos que “toda persona tiene derecho a la educación”<sup>1</sup>. En la actualidad más de mil millones de personas viven en todo el mundo con una forma de discapacidad; de ellas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento.<sup>2</sup>

A finales del siglo XX, el término de educación especial experimenta varias transformaciones para convertirse en lo que hoy se conoce como educación inclusiva; la cual está relacionada con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad (entendiendo y protegiendo las particularidades), promoviendo el respeto a ser diferente

---

<sup>1</sup> Declaración Universal de los derechos Humanos. Art. 26

<sup>2</sup> Informe Mundial Sobre la Discapacidad (Banco Mundial).Pág. 11

y garantizando la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural de los procesos educativos.<sup>3</sup>

Es por esto que las instituciones educativas deben generar estrategias pedagógicas que conlleven a crear políticas de atención que permitan la participación de todos y todas en el contexto educativo, para ofrecer una educación con pertinencia y calidad dependiendo del tipo de discapacidad.

Las personas sordas deben ser abordadas desde el enfoque socio antropológico y normativo que considera la lengua manual de señas como un idioma propio de esta población<sup>4</sup> al ser necesaria para la adquisición del conocimiento y la comunicación dentro del contexto educativo.

En las personas con limitación visual, el sentido táctil representa un elemento importante dentro de los procesos de lecto-escritura el cual facilita desarrollo de habilidades cognitivas y de comunicación.

La eliminación de barreras físicas, actitudinales y comunicativas son elemento indispensable para el buen desarrollo y ejecución de este propósito de la educación inclusiva.

Según los resultados de caracterización y demografía arrojados por el DANE, en el departamento del Cesar solo el 1,5% de la población con discapacidad logra terminar los estudios en la básica secundaria<sup>5</sup>. De acuerdo a información suministrada por la Secretaria de Educación Municipal de Valledupar, actualmente en el municipio algunas Instituciones de Educación Básica atienden a la población con discapacidad, dentro de las cuales se encuentran Institución Educativa José Eugenio Martínez, Institución Educativa Eduardo Suarez Orcacita, Institución Educativa Pedro Castro Monsalvo y la Institución Educativa Alfonso López.

---

<sup>3</sup> MEN (Ministerio De Educación Nacional), Lineamientos Política de educación superior inclusiva. Pág. 4

<sup>4</sup> Ley 324, de 1996; art.2

<sup>5</sup> DANE, Dirección de Censo y Demografía. Grupo de Censo y Proyectos Especiales. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, marzo del 2007. Pág. 34 cuadro 15

La I.E José Eugenio Martínez, perteneciente al núcleo educativo número cuatro además de atender estudiantes convencionales, es la más antigua en el desempeño a la atención de la población con discapacidad física, visual, auditiva y cognitiva.

Todo lo anterior nos conlleva a formular la siguiente pregunta de investigación:

### **1.1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA**

¿La Institución Educativa José Eugenio Martínez del Municipio de Valledupar ofrece educación Inclusiva en la formación básica a la población con discapacidad?

## **1.2 OBJETIVOS**

### **1.2.1 OBJETIVO GENERAL.**

- Analizar el proceso de educación inclusiva en la formación básica de la población con discapacidad, en la institución educativa, José Eugenio Martínez del municipio de Valledupar.

### **1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Caracterizar la población con discapacidad escolarizada en la Institución educativa José Eugenio Martínez.
- Identificar estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes para la atención educativa de la población con discapacidad.
- Describir problemáticas que generen barreras de acceso en la población con discapacidad a ejercer su derecho a la educación.



### **1.3. JUSTIFICACION**

#### **1.3.1 Practica.**

Esta Investigación pretende servir como una herramienta teórica que permita hacer un análisis crítico del complejo proceso de la educación formal para la población en condición de discapacidad, servir de guía y apoyo a futuras investigaciones que surjan frente al tema de educación inclusiva, mostrar las principales estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes para atender a los estudiantes según el tipo de discapacidad, describir las causas de las problemáticas que generan barreras de acceso al conocimiento, actualizar los datos estadísticos de la población con discapacidad escolarizada en el colegio José Eugenio Martínez y ofrecer insumo que puedan orientar para la construcción de un plan de mejoramiento en el abordaje educativo de esta población con pertinencia y calidad.

**1.3.2. Metodológica.** Se tomó como referente metodológico a Roberto Hernández Sampieri y Cesar Augusto Bernal en sus libros de metodología de la investigación, se empleó un tipo de investigación cuantitativa con instrumentos de recolección de información a través de la encuesta, la cual consta de preguntas tipo cerradas que facilitan el proceso de recolección y análisis de los datos, se utilizó un formatos de caracterización para determinar el número de estudiantes y los tipos de discapacidad que estos poseen ,la observación directa y entrevistas no estructuradas con el fin de no perder datos cualitativos que enriquezcan el proceso de investigación, en el análisis e interpretación de los resultados.

#### **1.3.3 Teórica.**

La importancia teórica de la presente investigación se basó en el análisis de los aportes teóricos sociológicos y pedagógicos de autores como, Émile Durkheim, quien relaciona la sociología con la educación al considerar que la educación es cosa eminentemente social tanto en sus orígenes como en sus funciones y es por esto que

guarda estrecha relación con la pedagogía. Paulo Freire: al plantear una educación liberadora y problematizadora que salga de los viejos paradigmas y analice los nuevos contextos, en donde los hombres se educan en comunión. Carlos Skliar: quien plantea que la educación para la población con discapacidad necesita de compromisos éticos que ayuden a eliminar las barreras de aprendizaje. Renato Opertti, sociólogo de profesión quien plantea que una educación inclusiva nos concierne a todos al poseer diferentes características que permiten avanzar el proceso educativo de los estudiantes con discapacidad, también se tuvieron en cuenta los aportes Institucionales del Ministerio de Educación Nacional, quien propone algunas orientaciones pedagógicas para la atención educativa de los estudiantes con discapacidad.

## **1.4 DELIMITACIÓN**

### **1.4.1 DELIMITACIÓN CONCEPTUAL.**

**Discapacidad.** La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con lo demás.<sup>6</sup>

#### **Educación Inclusiva:**

La educación Inclusiva está relacionada con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad (entendiendo y protegiendo las particularidades), promover el respeto a ser diferente y garantizar la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural de los procesos educativos.<sup>7</sup>

### **1.4.2 DELIMITACIÓN TEMPORAL**

---

<sup>6</sup> Convención de los derechos de las personas con discapacidad, ONU 2006

<sup>7</sup> MEN, Lineamientos Política de educación superior inclusiva. 2013.Pág. 17

Esta propuesta de investigación se inició en el segundo semestre de 2013 y se culminó a finales del primer semestre de 2015.

#### **1.4.3 DELIMITACIÓN ESPACIAL.**

Esta investigación se realizó en la ciudad de Valledupar, en la Institución Educativa José Eugenio Martínez, ubicado en la calle 18b No. 30<sup>a</sup>-54 Barrio Manantial.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

#### **La educación de la población con discapacidad.**

La educación no siempre se consideró un derecho de todos y un valor social. Quien debía recibirla o no, lo que ella produciría en la gente, el lugar que debía ocupar una persona (por su condición de raza, género, edad, condición social, etc.) Se constituyó en fundamento para su acceso. Así que, la población con discapacidad, por la forma en que su condición ha sido entendida en cada momento, también ha estado enfrentada a estos movimientos.

#### *Dos corrientes para la educación*

La educación, básica, institucionalizada y masiva como la conocemos hoy en América, es un invento reciente (Siglo XIX) y está ligada, a dos movimientos, uno civilizador y otro liberador, que demarcan el ejercicio pedagógico con la población con y sin discapacidad.

En tanto empresa civilizadora, la educación se perfila como un ejercicio de seguimiento y control, hace énfasis en aquellas personas, que por encontrarse desprotegidas, se encuentran en riesgo de una “mala” formación. Como uno de los resultados, de esta forma de asumir la educación, se privilegia los actos de beneficencia, en consecuencia, se la ejerce como un ejercicio altruista y de buena voluntad para con el otro.

Por otro lado, la educación está vinculada a un movimiento liberador, producto de la revolución francesa (Siglo XVIII), cuyas repercusiones se dan de manera tardía a lo acontecido en Europa, sin embargo, se convierte en el referente más importante para la humanidad, en tanto da origen a la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (Francia, 1789), base de las declaraciones de los siglos precedentes.

Así, las cosas, la educación como base del movimiento liberador, se entiende como un bien, que permite a los sujetos acceder al mundo social con conciencia, con

posibilidades de apertura a decisiones reflexivas sobre su bienestar y la de los que están a su alrededor. En este caso, *la educación es un derecho*, no un favor que se le hace a un ser humano.

#### *De la asistencia a la inclusión.*

Atender la educación de personas con discapacidad no ha sido un propósito mundial sino hasta finales del siglo XX, reconociendo que previamente existieron iniciativas aisladas de manera particular.

Influenciada por movimientos y acontecimientos sociales como la Revolución Francesa de 1789, a finales del Siglo XVIII, se inicia en Europa la reforma de las instituciones a favor de una **orientación asistencial** y un tratamiento “más humano” hacia las personas con discapacidad. Lo asistencial, es asumido principalmente desde una mirada benefactora, en que el sujeto, por estar desprovisto de protección de la sociedad en general, incluso de la misma familia, es albergado al amparo de comunidades especialmente religiosas, para su cuidado. La enfermedad es la imagen predominante de la persona con discapacidad.

Por su parte, el **modelo rehabilitador** surge después de la segunda guerra mundial. Puede decirse que es impulsado por los efectos físicos y psicológicos que ésta produjo. La perspectiva era la de la “normalización” de los sujetos, en el sentido de acercarlos lo más próximo posible a una condición considerada deseable. La intervención se hace desde terapias de rehabilitación, desde una perspectiva primordialmente clínica.

Ahora bien, la **educación especial** emprende su desarrollo en Europa hasta finales del siglo XIX, comienza a perfilarse un enfoque basado en la educación sin que desaparezca el eje de la salud, se entiende que los sujetos con discapacidad ( sensorial, cognoscitiva, física) o con capacidades excepcionales, requieren de atención educativa especializada, para lograr su “normalización” . Es un momento de grandes desarrollos para la atención de las personas con discapacidad, que permite conocer de

sus características particulares, sus posibilidades de aprendizaje, la variedad misma que implica.

Después de la educación especial se da la **integración educativa**, puede decirse, tiene al menos 2 momentos:

*La vinculación a una forma institucional*, en cuyo caso, la asistencia, la “rehabilitación” en centros de salud, la educación especial en centros diferenciados del resto de la población estudiantil, son formas que, en su momento, se asumieron como integradoras.

Posteriormente, se comprende como derecho, *la vinculación a espacios en que todos los niños, independientemente de su condición, laboren juntos*. Esto significa diversas formas de vinculación al espacio escolar (parcial o total), atendiendo a las características de los estudiantes. El énfasis de la formación de los profesionales en educación especial, está dado todavía por la prevalencia del sector salud y se concentra en terapias que buscan superar las dificultades de los sujetos para acceder a los procesos educativos.

Los diferentes movimientos sociales, materializaran una nueva comprensión que ahora se valora y está por construir. Un sistema educativo centrado en la equidad de oportunidades, en el encuentro de todos privilegiadamente en espacios compartidos en que se conviva con la diversidad como un valor y no como un problema. Una estrategia en la que se han comprometido varios países, entre ellos Colombia, y que enfrenta retos importantes: la inclusión. Aquí nace La **educación inclusiva** que es solo uno de los aspectos que abarca la inclusión.<sup>8</sup> La cual es vista una estrategia central para contrarrestar la exclusión social

---

<sup>8</sup> MEN. *Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación*. Bogotá, 2013. pág.14, 15, 16,17.

## **2.2 ANTECEDENTES CIENTÍFICOS**

**Ocampo González, Aldo. Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad a la educación superior. Desafíos y oportunidades. Santiago de Chile, (artículo científico), 2011.**

Este artículo, reflexiona sobre los desafíos que enfrenta la educación superior, ante la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad. Mediante un análisis descriptivo, de tipo cuantitativo, se analizan los principales resultados de investigación; identificando que las principales barreras a la inclusión están puestas en el ejercicio desigual del derecho a la educación, el cual se concretiza sólo cuando se permite que los alumnos en situación de discapacidad ingresen a la universidad; contando con procedimientos internos que permitan efectivizar desde su dinámica institucional y desde el sistema relacional, acciones apropiadas para atender a la diversidad con pertinencia y acción estratégica de calidad.

El autor concluye que los docentes y las principales autoridades del gobierno universitario se muestran abiertos al acceso y participación de estudiantes en situación de discapacidad a la educación superior, pero carecen de herramientas prácticas para intervenir estratégicamente sobre la complejidad de dicho proceso. Quienes comparten esta perspectiva, expresan la necesidad de articular propuestas de acompañamiento docente, adaptación de materiales y reajuste de prácticas y ante todo; que la universidad desde su contexto sociopolítico y socio-pedagógico sea capaz de articular propuestas de intervención para efectivizar el derecho a la educación en igualdad de oportunidades.

**Oliveira, María Antonia. Inclusión Educativa De Las Personas Con Deficiencia En El Contexto De Las Escuelas Públicas Del Estado De Maranhão: Políticas Y Prácticas. Universidad de Alcalá, España. 2012.**

Esta investigación analiza la situación de inclusión de personas con deficiencias en las escuelas del Estado de Maranhão, buscando rescatar y analizar aspectos del discurso legislativo y pedagógico, de los servicios y atención educativa y de sus dimensiones relacionadas con la cultura, la política, la práctica y la formación docente, con énfasis en la percepción de los profesores, coordinadores y directores.

El estudio mostró, que el Estado tiene desarrollado programas, proyectos y propuestas, para ampliación de las matrículas en las escuelas públicas y la superación de la visión reduccionista de la segregación, pero, en la práctica no ofrece condiciones para concretización de estos documentos, pues los aspectos evidenciados en los resultados destacan ausencia de un plan de mejoría, a no socialización de la propuesta curricular a los profesores, no reestructuración de los proyectos políticos pedagógicos de las escuelas, así como un modelo de formación docente que no se constituye en reflexión y comprensión de la dinámica escolar.

Los sujetos investigados enfatizan la necesidad de la implantación de políticas públicas que garanticen el derecho a la educación por parte del gobierno estatal, a partir de la organización pedagógica de los servicios de las escuelas, con cambios en sus paradigmas, con la oferta del apoyo especializado y la socialización de la propuesta curricular, bien como la garantía de espacio de formación y actuación de los profesionales de educación, como posibilidad real de inclusión en las escuelas regulares y de la ciudadanía activa tan discutida por todos.

La autora concluye ilustrando la necesidad de implantar estrategias concretas que tengan por objeto corregir las desigualdades en torno al acceso, permanencia y éxito de los alumnos con deficiencia en la escuela, de modo que puedan progresar significativamente a niveles superiores.



**Molina, Rocío. Educación Superior Para Estudiantes Con Discapacidad. Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia. 2013.**

El objetivo de esta investigación no es dar cuenta del número de estudiantes en situación de discapacidad, incluidos en las instituciones de educación superior analizadas y su ingreso, permanencia y egreso, por tanto, el alcance de ésta es hacer una descripción de las acciones inclusivas en las universidades.

Esta investigación se realizó bajo la modalidad de un estudio exploratorio- descriptivo. La encuesta se consideró la técnica más apropiada porque es objetiva y permite hacer inferencias más allá de los datos. La encuesta fue revisada por tres expertos seleccionados como jueces del instrumento por su alto nivel docente e investigativo en discapacidad.

Las universidades convocadas fueron la Universidad INCCA, Universidad Distrital, Universidad Central, Universidad de los Andes, Universidad Pedagógica, Universidad Manuela Beltrán, Universidad Nacional de Colombia, Instituto Tecnológico INPAHU, Universidad de la Sabana, Universidad Javeriana y Universidad de la Salle.

La autora planteó la relación entre discapacidad, educación superior y política institucional. Puso de manifiesto que a pesar de un marco políticamente legitimado de equiparación de oportunidades e inclusión educativa para las personas con discapacidad, el problema de la negligencia con el derecho a la educación superior de esta población es severo. Aquí la discapacidad se consideró como una condición resultante de diferentes factores, en los cuales interactúan lo social, lo cultural y lo epidemiológico. El estudiante con discapacidad es sujeto de exclusión del capital humano de la sociedad, por lo cual ve limitada su capacidad para aportar al desarrollo personal y social. La exploración de la realidad de la inclusión educativa en ámbitos universitarios buscó evidenciar la existencia o no de una política institucional que asegurara el ingreso, la permanencia y el egreso satisfactorio del estudiante con discapacidad y con ello se logre su autonomía y vida independiente.

**Camacho Gandini, Claudia. Una Cartilla de Inclusión (artículo). El Espectador. Colombia, 24 MAR 2013.**

La autora plantea que La inclusión educativa, un tema fundamental para el desarrollo del país, debe ser planeada y ejecutada desde el Gobierno, los colegios y la sociedad en general.

Narra el dilema de madres de niños con necesidades educativas especiales, y describe sus largos peregrinajes por varias instituciones educativas antes de encontrar un lugar para que sus hijos sean recibidos. Las razones por las que los niños no son aceptados, van desde la incapacidad que manifiestan las instituciones para atender a estos pequeños, pues no cuentan con los medios necesarios para hacerlo, pasando por el tema de que ya tienen a un niño con discapacidad y no cuentan con más cupos, hasta aquellos que simplemente no responden a sus llamados.

Según la Constitución política de Colombia de 1991, y las leyes 115 de Educación de 1994, 361 de 1997, 1098 de 2006, el decreto 366 de 2009, la ley 1346 de 2009 y la recientemente promulgada 1618, de 2013, los padres de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad no tendrían por qué hacer este peregrinaje para conseguir cupo en las instituciones de educación, ni públicas ni privadas.

La autora concluye señalando que no sólo las instituciones sienten miedo al enfrentar la posibilidad de brindar una opción educativa diferente. Los maestros también temen tener en sus aulas a niños con discapacidad, porque no cuentan con las herramientas necesarias para ayudarles en su proceso de aprendizaje y creen que pueden interferir en el trabajo de los niños regulares.

Ilustra el proceso de la educación inclusiva superior en universidades como la Pedagógica Nacional en la cual se ha eliminado la barrera del examen de admisión para personas ciegas y sordas, la Universidad Nacional de Colombia se han realizado adaptaciones a los exámenes de admisión para estas personas, y otras universidades del país están trabajando para abrir una oficina de atención a los estudiantes con discapacidad y programas de adaptación curricular.

**Padilla Muñoz, Andrea. Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad. Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá, Colombia .2011**

Esta investigación inicia con los planteamientos de La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Mundial sobre Educación y el Decreto 366 del 9 de febrero de 2009, entre otras, que reglamentan la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Esto implica planeación y preparación por parte de las entidades educativas que servirán a ese propósito.

El objetivo a lograr fue Describir la apertura y la preparación de los docentes para brindar una atención adecuada a personas con discapacidad en tres establecimientos educativos de Bogotá de acuerdo con la normatividad existente. Se realizó un Estudio tipo encuesta de corte transversal en docentes de tres colegios públicos de la localidad de Usaquén, en Bogotá. Se elaboró un instrumento auto diligenciado con preguntas tipo Likert aplicado de forma voluntaria, confidencial y anónima a docentes de cada uno de los colegios. Los instrumentos fueron ingresados a una base de datos y se realizaron análisis con frecuencias simples, porcentajes y puntajes obtenidos en el cuestionario.

Como resultados se describe la heterogeneidad de la discapacidad y la dificultad para incluir a las personas en condición de discapacidad de manera homogénea dentro de las legislaciones. Se obtuvo que el tópico de la discapacidad es heterogéneo y esto se representa en la apreciación diferencial de los docentes respecto a su preparación para atender diferentes problemáticas. Hay pocos docentes preparados para esta población y ello puede incidir en la inclusión escolar. Aunque las legislaciones evidencian una evolución en la terminología sobre discapacidad y aunque ellas muestran un apoyo al tema en los ámbitos nacional e internacional, todavía existen vacíos para incluir educativamente a esta población.

## 2.3 BASES TEORICAS

Según el MEN, La educación Inclusiva está relacionada con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad (entendiendo y protegiendo las particularidades), promoviendo el respeto a ser diferente y garantizando la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural de los procesos educativos.<sup>9</sup>

El Sociólogo Renato Opertti plantea que la educación inclusiva posee algunas características que puede servir como uno de los marcos de referencia para el desarrollo de una agenda educativa nacional. En primer lugar, la educación inclusiva se puede concebir como la presencia (acceso a la educación y asistencia a los centros educativos), la participación (calidad de las experiencias de aprendizaje desde la perspectiva de los estudiantes) y los logros (procesos de aprendizaje y resultados a lo largo del currículo) de todos los estudiantes.<sup>10</sup>

Esta definición supone esencialmente el diseño y la implementación de políticas y programas que reconocen y entrelazan diferentes dimensiones como: acceso, procesos y resultados de aprendizaje. Partiendo de la primera característica planteada por Opertti, en la institución educativa José Eugenio Martínez se da el acceso y la asistencia de estudiantes con discapacidad, que buscan participar de los procesos de aprendizajes para obtener resultados a lo largo de su ciclo académico.

En segundo lugar según, la educación inclusiva concierne al entendimiento, la identificación y la eliminación de barreras a la participación y al aprendizaje. Esto implica un cambio profundo en las mentalidades y en las prácticas, transitando de la culpabilización y “sanción” de aquellos estudiantes clasificados como de bajo rendimiento académico a la consideración de las barreras de aprendizaje desde una perspectiva multi-dimensional, englobando factores culturales, sociales y educativos. Tales factores pueden provenir tanto de afuera como de adentro de la educación,

---

<sup>9</sup> MEN, Lineamientos Política de educación superior inclusiva.2013. Pág. 17

<sup>10</sup>OPERTTI, Renato. “Cambiar las miradas y los movimientos en Educación: ventanas de oportunidades para el Uruguay”, *taller debate sobre propuestas en educación instituto rumbos – fondo de población de las naciones unidas*, Montevideo, Junio del 2011, p.10.

implicando la llamada “caja negra” de los sistemas educativos. Frecuentemente las barreras surgen de “actitudes profesionales arraigadas, prejuicios con motivo de raza, sexo y clase social, o interpretaciones culturales erróneas”<sup>11</sup>

En Colombia, a pesar de la reiteración hecha en las políticas públicas del orden local y nacional en relación con la atención educativa para personas con discapacidad y del desarrollo de experiencias educativas en y con estas poblaciones, aún existen *barreras* que impiden el reconocimiento de ese otro.

En la actualidad existen barreras que se clasifican como: actitudinales, comunicativas y físicas. Dentro de las barreras actitudinales se encuentran aquellas conductas, palabras, frases y prejuicios que atentan contra la integridad de los estudiantes; las barreras comunicativas hacen referencia aquellos obstáculos que dificultan el acceso a la información, a la consulta, entendimiento y conocimiento de las personas con discapacidad; las barreras físicas, son aquellos obstáculos materiales, tangibles o construidos que dificultan el acceso y uso de espacios dentro del contexto educativo.

Los estudiantes con discapacidad visual de la institución José Eugenio Martínez , se han visto afectados por barreras actitudinales donde algunos compañeros lanzan frases discriminatoria y ofensivas con el fin de burlarse de ellos por su condición, hecho que ha ocasionado que dos educandos se hayan cambiado de institución; los estudiantes con discapacidad auditiva se ven afectados por barreras comunicativas, debido a que han tenido dificultades de aprendizaje por no contar con los interpretes de lengua manual de señas colombianas durante el primer semestre del año escolar.

Continuando con Opertti, la tercera característica de la educación inclusiva implica también la priorización de políticas y programas dirigidos a aquellos estudiantes que se categorizan como en riesgo de marginalización, exclusión o bajo rendimiento escolar. Teniendo en cuenta que la educación inclusiva es un principio universal de orientación de las políticas y de los programas de los sistemas educativos, la priorización de los grupos socialmente desfavorecidos es un modo de contribuir al logro de una efectiva

---

<sup>11</sup> Ibid.,p.11

igualdad de oportunidades englobando aspectos vinculados al acceso, a la participación, a los procesos y a los resultados bajo un marco conceptual coherente y sólido de políticas educativas.<sup>12</sup>

Alejandra Grzona, Terapeuta en Deficientes Visuales y Especialista en Docencia Universitaria, puntualiza que las estrategias didácticas constituyen el conjunto de decisiones que toma un docente sobre los procedimientos y recursos a utilizar. Es decir, son los caminos que utilizan los docentes para guiar sus clases. El actual modelo pedagógico propone un pensamiento más inclusivo, basado en los apoyos que reducen las barreras para el aprendizaje y la participación. Se basa en la responsabilidad del contexto, es decir que son la comunidad, las instituciones, los docentes quienes deben proporcionar todos los recursos materiales y humanos para que la persona con discapacidad tenga igualdad de oportunidades.<sup>13</sup>

De acuerdo a lo anterior la autora hace énfasis en que es responsabilidad del docente el crear e ingeniar modos de transmitir conocimientos para que los estudiantes de acuerdo a sus discapacidades aprendan los contenidos programados en el plan de estudio, sin olvidar que se debe trabajar de la mano con los padres de familias y todas aquellas personas o instituciones involucradas el aprendizaje de los alumnos.

Flor Enid Macías, profesora de la universidad de Antioquia, enfatiza que la sociedad tiene la necesidad de integrar a las personas con necesidades educativas especiales, puesto que una sociedad justa no excluye a los suyos, pero a la vez debería ser evidente que la sociedad debe adaptar los medios y condiciones de vida a las necesidades de las personas.

El educador es un elemento central en el proceso de la integración escolar: si no se capacita, si no tiene actitud favorable, voluntad y motivación, cada proceso fracasará; además, requiere apoyo de un equipo multifuncional calificado y participación de la

---

<sup>12</sup> Ibid.,p.13

<sup>13</sup> GRZONA, Alejandra. UNCUYO, Universidad Nacional De Cuyo. 20 de noviembre 2012 (<http://www.uncu.edu.ar/estrategias-didacticas-para-educacion-de-discapacitados-promueve-investigacion-de-la-uncuyo>)

familia en dicho equipo para estar al tanto de cuánto se le puede exigir al niño y cómo se puede apoyar. La integración escolar no es una acción de integración física, sino un proceso gradual, en el cual hay que preparar tanto al niño como al educador y a toda la comunidad educativa.<sup>14</sup>

De acuerdo a lo expuesto anteriormente por la profesora, la capacitación docente es de suma importancia para que se dé un buen proceso de integración social y educativo, los docentes de la institución José Eugenio Martínez manifiestan que no han recibido ningún tipo de capacitación para atender estudiantes con discapacidad por parte de la secretaria de educación municipal, lo que no les ha permitido avanzar el mejoramiento y fortalecimiento de estrategias para que se dé una plena integración educativa.

Macías, plantea algunas estrategias que pueden utilizar los maestros para los alumnos con necesidades educativas especiales:

- Coordine el trabajo en el aula con la familia y los profesionales de apoyo, es decir, déles a conocer objetivos, contenidos y métodos de evaluación de desempeño.
- Ejercite aprendizaje funcional, es decir, establezca relación clara e inmediata entre lo que se aprende y la aplicación práctica con materiales concretos
- Plantee actividades que puedan ser trabajadas por todos, pero con diferentes niveles de exigencia para que puedan adecuarse a todas las necesidades educativas especiales y a la edad de desarrollo.
- Mantenga presencia visual o auditiva, con expresiones faciales fuertes y muévase por todo el salón.
- Asegúrese de que el niño recibe y procesa la información.

---

<sup>14</sup> Macías, Flor Enid. "Niños con necesidades educativas especiales". *Boletín: Crianza Humanizada, Volumen 8 No. 2*. Medellín. - Marzo 2003.

- Utilice el juego como estrategia pedagógica, pues mediante la organización formal de los juegos el niño aprende a concentrar sus actividades hacia la consecución de sus objetivos y de una forma natural y gradual transforma el juego en trabajo y el esfuerzo en medio para conseguir sus fines.
- Potencie todos los canales sensoriales, pues la información debe llegar a los alumnos utilizando el mayor número de sentidos posible.
- Equilibre los estímulos y correcciones que recibe el niño, pues si el niño siempre es aprobado indiscriminadamente por todo lo que hace no identificará que es lo que debe hacer y sus niveles de tolerancia a la frustración se afectarán tanto que cuando no se le pueda aprobar algo podrá presentar explosiones emocionales. Si por el contrario, todo se le corrige y no se le da la posibilidad de éxito, el niño terminará convenciéndose de que es inútil y podrá manifestar comportamientos de dependencia, de no querer hacer nada y depresión, entre otras dificultades.
- Desarrolle talleres de sensibilización e integración, como compartir diferentes actividades en el grupo, en las cuales los alumnos tengan la oportunidad de evaluar sus fortalezas y debilidades. Si los niños no se integran de manera natural, sugiera roles que el niño pueda cumplir en las diferentes actividades.

Y concluye que es fundamental proveer de servicios y recursos especiales a los institutos que integren alumnos con necesidades educativas especiales, en función de las necesidades que éstos manifiestan y de las propuestas educativa y curricular. Dichos servicios (profesorado de apoyo, psicopedagogía, especializaciones, profesorado de centros especiales, etcétera) para cumplir su función integradora deben tener en consideración al conjunto del alumnado.<sup>15</sup>

Carlos Skliar, doctor en fonología da respuesta a la pregunta que se hace en la escuela ¿están preparados para recibir niños y jóvenes con discapacidad? La respuesta casi siempre dada por parte de los docentes es, “no estamos preparados”. Lo que voy a decir, haciéndome responsable del todo, es que a esta altura de los

---

<sup>15</sup> Ibídem.



acontecimientos no sabemos qué quiere decir esa afirmación: ¿qué significará estar preparado para trabajar con niños sicóticos, o con múltiples discapacidades? ¿Implica anticipar lo que vendrá y prefabricar lo que se hará pedagógicamente? Es un imposible el saber, el sentirse y el estar preparado para aquello que pudiera venir. En todo caso habría que hablar de un estar predispuesto, o dicho de un modo más enfático, de un “estar disponible” y ser responsables, en el sentido de acrecentar, multiplicar, alargar y diversificar tanto la idea de un alumno tradicional, como también la de un aprendizaje común, normal. La noción de disponibilidad y responsabilidad es claramente ética: estoy disponible para recibir a quien sea, a cualquiera, a todos, a cada uno. La inclusión de personas con discapacidad a la escuela común necesita, más que de docentes capacitados, de una transformación ética. Se trata de dejar de poner el acento en los “diferentes” para reflexionar sobre el vínculo que se establece con ellos.<sup>16</sup>

En colegio José Eugenio Martínez algunos profesores ven la presencia de los estudiantes con discapacidad en el plantel como un problema, argumentando que a falta de capacitación por parte de los entes competentes no saben cómo abordar a los estudiantes con discapacidad; si bien es cierto la capacitación docente es de suma importancia, debido a que esta mejora el proceso académico y comunicativo estudiantes- profesor y profesor - estudiante también es necesario un compromiso ético-pedagógico que permita crear y buscar las estrategias para fortalecer y afianzar conocimientos en los educandos con limitaciones.

Esta situación no es ajena a lo que se presenta en otros claustros educativos como lo es en el caso de la Universidad Popular del Cesar específicamente en el programa de sociología donde Cristina Salcedo una de las coinvestigadoras de esta monografía quien posee discapacidad visual ha vivido en experiencia propia situaciones donde algunos docente le manifestaban de manera reiterada que no estaban capacitados para atenderla e incluso le formulaban constantemente el interrogante ¿y Yo que hago contigo? , debido a esta situación la coordinadora de educación inclusiva de la

---

<sup>16</sup> Skliar, Carlos. “No hay que estar preparado, sino disponible”, *Saberes, publicación de ministerio de educación, gobierno de la provincia de Córdoba. Argentina. 2012.* (<http://revistasaberes.com.ar/2012/12/no-hay-que-estar-preparado-sino-disponible/>)

universidad y el Ministerio de Educación Nacional organizaron capacitaciones en el abordaje y atención educativa a los estudiantes con discapacidad visual; la inasistencia o ausencia a dicha capacitaciones por parte de algunos educadores dejaba de manifiesto la falta de compromiso ético pedagógico y una barrera actitudinal que dificultaba el proceso educativo.

Paulo Freire, pedagogo, plantea: El educador ya no solo es el que educa sino aquel que, en tanto educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa. Así, ambos se transforman en sujetos del proceso en que crecen juntos y en el cual “los argumentos de la autoridad” ya no rigen. Proceso en el que ser funcionalmente autoridad requiere el *estar siendo con* las libertades y no *contra* ellas. Ahora, ya nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión, y el mundo es el mediador.<sup>17</sup>

Partiendo de lo que plantea el pedagogo crítico brasileño la educación auténtica plantea la necesidad de construir conocimientos en conjunto (docente- estudiante y estudiante – docente) a través del diálogo entendiendo las particularidades de los sujetos. Originando visiones y puntos de vista en torno a temas significativos sobre los cuales se constituirá el contenido programático de la educación.

Solamente el diálogo que implica el pensar crítico es capaz de generarlo. Sin él no hay comunicación y sin ésta no hay verdadera educación. Educación que, superando la contradicción educador- educando, se instaura como situación gnoseológica en el que los sujetos inciden su acto cognoscente sobre el objeto cognoscible que los mediatiza. De ahí que, para realizar esta concepción de la educación como práctica de la libertad, su dialogicidad empiece, no al encontrarse el educador- educando con los educando-educadores en una situación pedagógica, sino antes, cuando aquél se pregunta en torno a qué va a dialogar con éstos. Dicha inquietud en torno al contenido del diálogo es la inquietud a propósito del contenido programático de la educación; Para el educador – educando, dialógico, problematizador, el contenido programático de la educación no es

---

<sup>17</sup> FREIRE, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. Montevideo, siglo xxi editores, año, pág. 86.

una donación o una imposición – un conjunto de informes que ha de ser depositados en los educandos-, sino la devolución organizada, sistematizada y acrecentada al pueblo de aquellos elementos que este le entregó en forma inestructurada.<sup>18</sup>

Partiendo de lo anterior es necesario escuchar los puntos de vista y necesidades de los estudiantes que poseen discapacidad, para entender la manera en que estos pueden ser abordados desde un enfoque pedagógico ya que las necesidades de los educandos con limitaciones visuales, auditivas, cognitivas y físicas no son las mismas.

Para Émile Durkheim, desde el momento en que la educación es una función esencialmente social, el estado no puede desinteresarse de ella. Por el contrario, todo lo que es educación debe estar, hasta cierto punto, sometido a su acción. No quiere esto decir que deba necesariamente monopolizar la enseñanza. Puede creerse que los progresos escolares son más fáciles y más rápidos donde se deje cierto margen a las iniciativas individuales; por que el individuo tiene más propensión a ser innovador que el estado<sup>19</sup>

Retomando a las ideas de Opertti afianzando lo que plantea Durkheim, desde hace un cuarto de siglo, y principalmente a partir de los 90, se busca transitar hacia formatos alternativos educativos pero sin mayores éxitos. Los intentos por cambiar son discontinuados, (y) escasamente vinculantes con otros componentes del sistema educativo. La suma de innovaciones, por más transformacionales que sean, se topa con normativas, instituciones, currículos, centros educativos y docentes que siguen funcionando bajo el formato tradicional. Si, por ejemplo, el currículo no se puede tocar en el centro educativo, de nada o poco vale efectivamente plantearse la intención de lograr un currículo más ajustado a las necesidades y expectativas locales.<sup>20</sup>

Si bien la metodología pedagógica de la institución José Eugenio Martínez, implica la utilización de múltiples estrategias combinadas tales como: exposiciones magistrales,

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p.107.

<sup>19</sup> Durkheim, *Émile. Educación y Sociología*. Barcelona. Ediciones Península.2000. pág.33.

<sup>20</sup> OPERTTI, Renato. "Si no cambiamos el sistema educativo para atender las diversidades, no hay salida" *El Espectador.com*, 20 de junio del 2011. ( <http://www.espectador.com/sociedad/215024/opertti-si-no-cambiamos-el-sistema-educativo-para-atender-las-diversidades-no-hay-salida#>)

conferencias, exposiciones de grupos, mesas redondas, debates, videos, dramatizaciones y otras que sirven para enriquecer el conocimiento personal y social de los estudiantes, algunas de estas no se encuentran adaptadas para trabajar a estudiantes con discapacidad.

Existe ya hoy, en la base de nuestra civilización, un cierto número de principios que, implícita o explícitamente, son comunes a todos, principios que muy pocos se atreven a negar abiertamente y de frente: respeto a la razón, a la ciencia, a las ideas y a los sentimientos que están en la base de la moral democrática. La función del estado es abrir paso a estos principios esenciales, hacer que sean enseñados en las escuelas<sup>21</sup>

La educación es cosa eminentemente social, lo mismo por sus orígenes que por sus funciones, y, es por tanto, que la pedagogía depende de la sociología más estrechamente que de cualquier otra ciencia<sup>22</sup>.

Si bien las escuelas tienen poco que hacer para superar las deficiencias, sí pueden tener un impacto importante en reducir las discapacidades brindando apoyo y eliminando las barreras físicas, personales, e institucionales que limitan la participación y el aprendizaje de los niños y jóvenes con discapacidad (Ainscow Y Booth, 2000).<sup>23</sup>

La educación como se ha visto, se ha orientado fundamentalmente a proveer cambios en los individuos para que se adapten a la oferta educativa disponible, mientras que el centro de atención de la inclusión es eliminar las barreras del contexto y prestar los apoyos necesarios para favorecer la plena participación y aprendizaje de todos. La educación inclusiva es por lo tanto coherente con la actual concepción de discapacidad

Aguado Díaz y Alcedo Rodríguez. *Afirman que la integración educativa* para que pueda ser conceptualizada dentro del marco de una "escuela de todos", precisa de una serie de requisitos. Se requiere, por un lado, un enfoque en el que la educación especial se aleje de esa perspectiva de enseñanza dirigida a alumnos con limitaciones o problemas

---

<sup>21</sup> Durkheim, Óp. Cit., p. 35.

<sup>22</sup> Ibid. p.83.

<sup>23</sup> BLANCO, Rosa; MASCARDI, Liliana y NARVATE, Libe. *Sistema regional de información educativa de los estudiantes con discapacidad I SIRIED*. Santiago de Chile. RIL Editores. 2010.Pag.29

y pase a entenderse y practicarse como un conjunto de acciones dirigidas a niños con necesidades educativas especiales y destinadas a ponerse en práctica dentro de la misma aula, y con un mismo currículum común aunque adaptado. Por otro, el éxito de la integración también depende del apoyo de la administración, de la adecuación de material y recursos personales, de una adecuada cualificación del profesorado, de una buena coordinación entre los distintos estamentos educativos, etc.<sup>24</sup>

Si bien es cierto los estudiantes con discapacidad del colegio José Eugenio, reciben sus clases dentro del aula regular, no cuentan con elementos necesarios que les permitan realizar consultas en la biblioteca de la institución, debido a que esta no posee libros en braille que son necesarios para los estudiantes ciegos, ni material de apoyo visual como fichas en el caso de los niños sordos.

Las relaciones interpersonales constituyen, también, un tema básico en la integración educativa de los niños con discapacidad física. En ocasiones nos encontramos con que estos niños carecen de estrategias, habilidades y competencias para establecer relaciones sociales con sus compañeros. Este pobre funcionamiento social puede deberse a razones tan variadas como: 1. Actitudes de sobreprotección de los adultos, especialmente de padres y profesores. 2. Carencia de estimulación ambiental, como es el caso de las limitadas experiencias de juego a las que frecuentemente se ven sometidos estos niños. 3. Limitaciones funcionales derivadas de la propia discapacidad que restringen su participación en algunas actividades, especialmente las que exigen esfuerzo físico. 4. Falta de interés y motivación por parte del niño ante el temor y miedo al fracaso o al rechazo.<sup>25</sup>

Algunas orientaciones pedagógicas dictadas por el MEN establecen que cuando dentro del aula regular hay estudiantes con limitaciones visuales, se recomienda describir paso a paso y en voz alta lo que se realiza en el tablero o en acciones de movimiento. Siempre que el profesor tenga que dirigirse a un grupo, actividad o situación, debe

---

<sup>24</sup> DIAZ, Aguado; RODRIGUEZ, Alcedo. Necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad física. *III Congreso "La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo"*. Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO).

<sup>25</sup> *Ibíd.* pág. 7

hacerlo por su nombre, utilizando referencias concretas y evitando ademanes o gestos como únicas indicaciones pues el estudiante con limitación visual no percibiría datos suficientes que le informasen sobre el ambiente. Cuando decimos “tú, ven aquí” o “los de aquella mesa, ¡que se callen!” estamos proporcionando una información imprecisa y no referencial para él. Igualmente, el profesor debe habituarse y acostumbrar a los compañeros a llamar por el nombre al estudiante con limitación visual, cuando se dirija a un lugar determinado y darle pistas auditivas o espaciales que le ayuden a localizar el espacio, marcándole verbalmente la dirección e indicándole (sobre todo al principio) el itinerario y los obstáculos: por ejemplo, Ven hasta mí; estoy junto a la ventana, a tu izquierda. Puedes venir en línea recta pues no hay nada por el medio. El profesor, un compañero o el padre de familia deben mostrar el aula o los ambientes físicos utilizados para experiencias pedagógicas al estudiante acompañándole y explicándole los lugares, espacios, objetos y muebles existentes, indicando su ubicación espacial exacta y permitiéndole hacer comprobaciones.<sup>26</sup>

En la sede escolar (CDB) de la institución José Eugenio Martínez, los niños con discapacidad visual que cursan los grados de primaria reconocen el espacio físico, debido a que sus docentes les han dado algunas orientaciones de movilidad que les permiten desplazarse dentro del plantel, sin necesidad de utilizar el bastón.

En el transcurso de las clases algunos docentes olvidan ser descriptivos al momento de explicar las temáticas dadas, factor que ha contribuido a que los estudiantes limitados visuales presenten dificultades para entender el contenido de algunas asignaturas.

El MEN citando a Josmar Martínez (2002) propone algunas estrategias para que el estudiante con discapacidad cognitiva pueda participar activamente dentro del aula, agrega que se debe prestar especial atención a la calidad de su comunicación con otros, sus interacciones sociales y el aporte significativo que él/ella le hacen al grupo. Propone Invitar a los compañeros del grupo a iniciar las interacciones con el estudiante que presenta discapacidad cognitiva, Permitir que ocurran interacciones espontáneas

---

<sup>26</sup> MEN. *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación visual. Guía No 17.* Bogotá, D.C., Revolución educativa Colombia aprende, 2006, pág.12.

sin la intervención constante de un adulto, Enseñar a los compañeros a incluir al estudiante en la toma de decisiones y en la elección de las actividades., Proporcionar asistencia sin participar en las interacciones estudiante-estudiante, Regular los conocimientos y cada objetivo que deberá trabajar el estudiante con discapacidad cognitiva. Se deben desglosar las tareas por pasos, de manera que se mediatice el aprendizaje y se mantenga su motivación, Dar paso a paso las tareas y en estudiantes con discapacidad cognitiva más avanzados, enseñarlos a resolver una tarea o problema, siguiendo pasos cortos (identificar el problema, encontrar datos conocidos, recurrir a experiencias previas, encontrar alternativas, aplicarlas y evaluarlas), Presentar siempre ejemplos a seguir o modelar, Al evaluar una tarea o evaluación exitosa, hacerle identificar la estrategia de memorización o de estudio que empleó, Tener en cuenta los conocimientos previos a la hora de enseñar, Dar instrucciones claras y utilizar un lenguaje adecuado.<sup>27</sup>

Según algunas orientaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional para el abordaje a los estudiantes sordos, el maestro ordena ambientes y escenarios de aprendizaje: organización del espacio físico, las interacciones, es decir cómo cambiar roles entre maestro-estudiante. En el escenario están los medios y las mediaciones, aquí aparecen los modelos lingüísticos como actores que posibilitan la adquisición de la lengua de señas y el intérprete para el encuentro, la participación y el reconocimiento del otro en torno a la convivencia; algunas estrategias que son pertinentes para desarrollar con grupos donde participan estudiantes sordos usuarios de la lengua de señas colombiana (LSC).- desarrollar actividades que permitan al estudiante interiorizar aprendizajes a partir del cuerpo, tales como: dramatizaciones, montajes de pequeñas obras de teatro etc.- desarrollar actividades donde se narren cuentos e historietas o donde se describen personas, lugares o situaciones. En los primeros grados las orienta el modelo lingüístico, previo acuerdo con el maestro de nivel o de grado. - presentar películas, videos y programas con el sistema close caption (subtítulos en español), como motivación para el aprendizaje del castellano escrito y como estrategia

---

<sup>27</sup> MEN. *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva. Guía No 14.* Bogotá, D.C., Revolución educativa Colombia aprende, 2006, pág.40, 41.

dinamizadora para el fortalecimiento del mismo.- ofrecer la información de lo general a lo detallado y de lo simple a lo complejo.<sup>28</sup>

## **2.4 BASES LEGALES**

Los fundamentos legales y jurídicos de la presente investigación se encuentran establecidos en:

### **CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991**

#### **CAPITULO 1: DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Artículo 68.

Inciso 6º. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con discapacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.

### **LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994**

Por la cual se expide la ley general de educación.

ARTICULO 46. Integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

---

<sup>28</sup> MEN. *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación auditiva. Guía No 16.* Bogotá, D.C., Revolución educativa Colombia aprende, 2006, pág.25, 26.



Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y Terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

### **LEY 361 DE 1997 (Febrero 7)**

Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

CAPÍTULO II- De la educación.

Artículo 10º.- El Estado Colombiano en sus instituciones de Educación Pública garantizará el acceso a la educación y la capacitación en los niveles primario, secundario, profesional y técnico para las personas con limitación, quienes para ellos dispondrán de una formación integral dentro del ambiente más apropiado a sus necesidades especiales.

Artículo 11º.- En concordancia con lo establecido en la **Ley 115 de 1994**, nadie podrá ser discriminado por razón de su limitación, para acceder al servicio de educación ya sea en una entidad pública o privada y para cualquier nivel de formación.

El Gobierno Nacional promoverá la integración de la población con limitación a las aulas regulares en establecimientos educativos que se organicen directamente o por convenio con entidades gubernamentales y no gubernamentales, para lo cual se adoptarán las acciones pedagógicas necesarias para integrar académica y socialmente a los limitados, en el marco de un Proyecto Educativo Institucional.

### **CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.<sup>29</sup>**

#### **ARTÍCULO 24 -EDUCACIÓN**

Inciso 1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación.

Inciso 2. Punto(a). Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que:

---

<sup>29</sup> Aprobada por las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad

Inciso 3. Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. A este fin, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas:

a) Facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares.

b) Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas.

#### **ORDENANZA 016 DE 2008 (31 DE JULIO)**

Por medio de la cual se fija la política pública en materia de discapacidad en el departamento del Cesar.

Artículo 04

Inciso 5. Programar procesos de capacitación permanente y de formación de agentes educadores para la adecuada atención educativa a la población integrada al aula regular tanto de los maestros de apoyo como de los docentes regulares. Educación.

Responsable: secretaria educación del Cesar.

#### **LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013 - (Febrero 27)**

Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

ARTÍCULO 2o. DEFINICIONES. Para efectos de la presente ley, se definen los siguientes conceptos:

1. Personas con y/o en situación de discapacidad: Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

2. Inclusión social: Es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

5. Barreras: Cualquier tipo de obstáculo que impida el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad. Estas pueden ser:

a) Actitudinales: Aquellas conductas, palabras, frases, sentimientos, preconcepciones, estigmas, que impiden u obstaculizan el acceso en condiciones de igualdad de las personas con y/o en situación de discapacidad a los espacios, objetos, servicios y en general a las posibilidades que ofrece la sociedad;

b) Comunicativas: Aquellos obstáculos que impiden o dificultan el acceso a la información, a la consulta, al conocimiento y en general, el desarrollo en condiciones de igualdad del proceso comunicativo de las personas con discapacidad a través de cualquier medio o modo de comunicación, incluidas las dificultades en la interacción comunicativa de las personas.

c) Físicas: Aquellos obstáculos materiales, tangibles o contruidos que impiden o dificultan el acceso y el uso de espacios, objetos y servicios de carácter público y privado, en condiciones de igualdad por parte de las personas con discapacidad.

ARTÍCULO 11. DERECHO A LA EDUCACIÓN. El Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo. Para lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional definirá los acuerdos interinstitucionales que se requieren con los distintos sectores sociales, de manera que sea posible garantizar atención educativa integral a la población con discapacidad.

## 2.5 MARCO CONCEPTUAL

**Discapacidad.** La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con lo demás.<sup>30</sup>

**Educación Inclusiva.** La educación Inclusiva está relacionada con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad (entendiendo y protegiendo las particularidades), promover el respeto a ser diferente y garantizar la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural de los procesos educativos.<sup>31</sup>

**Estrategias Pedagógicas.** Entendemos por estrategias pedagógicas aquellas acciones y didácticas que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes.

---

<sup>30</sup> Convención de los derechos de las personas con discapacidad, ONU 2006

<sup>31</sup> MEN, Lineamientos Política de educación superior inclusiva. 2013. Pág. 17

**Barreras.** Se entiende por barreras a todos aquellos obstáculos que impidan el ejercicio efectivo del derecho a la educación de las personas con algún tipo de discapacidad. Estas pueden ser: actitudinales, comunicativas y físicas.

**Sistema Braille.** El sistema Braille es un alfabeto especialmente ideado para los Invidentes, consta de un sistema de lectura y escritura por medio de puntos<sup>32</sup> en relieve sobre papel; el cual es leído con la yema de los dedos.

**Lengua de Señas:** Es la lengua natural de las personas sordas. Se basa en movimientos y expresiones a través de las manos, los ojos, el rostro, la boca y el cuerpo.<sup>33</sup>

### 3. METODOLOGIA

#### 3.1 TIPO DE INVESTIGACION

Esta investigación posee un enfoque: cuantitativo. Entendido como aquel donde se usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.<sup>34</sup> A través de este enfoque se analizaron los procesos de educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad dentro de la institución educativa José Eugenio Martínez.

#### 3.2 METODO

El tipo de investigación empleado fue Descriptivo, porque se reseñan rasgos, cualidades o atributos de los estudiantes con discapacidad en la institución educativa

---

<sup>32</sup> <http://www.braille.com.mx/queesbraille.htm>

<sup>33</sup> <http://www.insor.gov.co/ninos/que-es-la-lengua-de-senas/>

<sup>34</sup> Hernández Sampieri, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar. *Metodología de la investigación*. México D.F. McGraw-Hill Editores. 2006. Pág.5.

José Eugenio Martínez, lo que permitió mostrar la situación actual de la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad.

Para esta investigación se empleó un diseño no experimental transeccional descriptivo en donde se busca saber cómo inciden las distintas variables en la formación de los estudiantes antes mencionados.

El criterio epistemológico es empírico analítico debido a que la información obtenida por medio de los estudiantes fue descompuesta en varias partes para examinar luego las relaciones de ellas entre sí, buscando información a través del contacto directo con los estudiantes que poseen alguna discapacidad.

### **3.2.1 POBLACION**

Cesar Bernal citando a Jany E, define la población como la totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas características similares y sobre las cuales de desea hacer inferencia, o bien, unidad de análisis<sup>35</sup>

La población objeto de estudio fueron: 54 estudiantes con discapacidad escolarizados en el colegio José Eugenio Martínez de la ciudad de Valledupar.

### **3.2.2 MUESTRA**

Dado que la muestra es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuara la medición y la observación de las variables objeto de estudio<sup>36</sup>

Partiendo de que ya se conoce el tamaño de la población se obtiene que:

**N**= 54 Estudiantes con discapacidad.

**N<sub>0</sub>** =? Muestra.

**Z**= 2 Para un nivel de confianza del 95%

**S<sup>2</sup>**= variabilidad de opinión de los entrevistados.

**E**= Error del muestreo el 5%.

$$n_0 = 2^2 * 0,25 / (0,05)^2 = 400.$$

---

<sup>35</sup> Bernal, Cesar Augusto. *Metodología de la investigación*. México. Pearson Educación.2006.Pag.164.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p.165.

$$n = n_0 / 1 + n_0 / N = 47.$$

**47** = Es el número de estudiantes con discapacidad que corresponde a la muestra, dentro de la cual fue necesario seleccionar aleatoriamente estudiantes con limitaciones auditivas, físicas, visuales y cognitiva.

### **3.3 TECNICAS DE RECOLECCION DE LA INFORMACION**

Para la recolección de los datos se empleó la técnica de la Encuesta; teniendo en cuenta que Bernal la define como una de las técnicas de recolección de información más usadas, que se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas<sup>37</sup>.

#### **3.3.1 INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE LA INFORMACION**

El instrumento se define como el conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios que permitan alcanzar los objetivos del proyecto de investigación; o conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir<sup>38</sup>.

**La encuesta:** la encuesta consto de un cuestionario de preguntas tipo cerrado, en donde se les solicito a los estudiantes con discapacidades que eligieran la respuesta en una lista de opciones.

También se utilizó la observación y se realizaron entrevistas al señor rector, a la tiflóloga, a la psiorientadora, coordinador de disciplina, estudiantes y docentes a través de un dialogo con preguntas semi-estructuradas y no estructuradas para así poder percibir la esencia del fenómeno.

### **3.4 PROCEDIMIENTO.**

El trabajo de investigación se comenzó a realizar en el primer semestre de 2014 y se culminó a finales del primer semestre de 2015, se escogió la institución educativa José

---

<sup>37</sup> Ibid., p.177.

<sup>38</sup> Ibid., p.217.

Eugenio Martínez del municipio de Valledupar con el fin de analizar el proceso de educación inclusiva en la formación básica de los estudiantes con discapacidad.

El primer mecanismo para acceder al plantel educativo fue solicitar un permiso especial ante la Secretaria De Educación Municipal De Valledupar en el mes de Julio de 2013; Una vez concedido el permiso para el ingreso a la institución, se inició el proceso de investigación en el primer semestre de 2014.

Inicialmente se comenzó a observar el comportamiento de los alumnos con discapacidad dentro y fuera de las aulas de clases para establecer un diagnóstico del proceso educativo de estos estudiantes.

Luego se procedió a la revisión teórica y a la selección de la técnica e instrumento para la recolección de la información; posteriormente se diseñó un formato de caracterización con el fin de determinar el número de estudiantes con discapacidad escolarizados en la institución educativa José Eugenio Martínez y los tipos de discapacidad presentes.

Recolectada la información se procesó técnicamente para determinar la confiabilidad del instrumento. Comprobado esto se tabularon los datos, se analizó y se discutió el resultado de la encuesta aplicada a la muestra seleccionada confrontándolo con la fuente teórica consultada; luego se establecieron las conclusiones y recomendaciones.



#### 4. ANÁLISIS DE LOS DATOS.

Se puede analizar que la mayoría de los estudiantes con discapacidad de la institución educativa José Eugenio Martínez realizaron un proceso de matrícula académica normal para recibir sus estudios de básica primaria y secundaria; también se puede establecer que algunos estudiantes han tenido que acudir a algunos mecanismos de acción legal como tutelas y derecho de petición para poder obtener el cupo, debido a que se les estaba negando el derecho a la educación. Según los planteamientos del Sociólogo Renato Opertti la educación inclusiva está constituida por la presencia (acceso a la educación y asistencia a los centros educativos), la participación (calidad de las experiencias de aprendizaje desde la perspectiva de los estudiantes) y los logros (procesos de aprendizaje y resultados a lo largo del currículo) de todos los estudiantes. Esta definición supone esencialmente el diseño y la implementación de políticas y programas que reconocen y entrelazan diferentes dimensiones como: acceso, procesos y resultados de aprendizaje. Partiendo de la primera característica planteada por Opertti, en la institución educativa José Eugenio Martínez se da el acceso y la asistencia de estudiantes con discapacidad, que buscan participar de los procesos de aprendizajes para obtener resultados a lo largo de su ciclo académico.

Alejandra Grzona, puntualiza que las estrategias didácticas constituyen el conjunto de decisiones que toma un docente sobre los procedimientos y recursos a utilizar. Es decir, son los caminos que utilizan los docentes para guiar sus clases. Las estrategias más utilizadas por los docentes para la atención educativa de los estudiantes con discapacidad en la institución José Eugenio Martínez son juegos y dinámicas, estas son implementadas por los profesores principalmente en la básica primaria donde los niños son motivados y estimulados a aprender de una forma sencilla y divertida; otras de las estrategias más utilizadas son las fichas, dibujos y manualidades principalmente utilizadas en los estudiantes con discapacidad visual lo cual les permite desarrollar ubicación temporo espacial, distinguir laterales, desarrollar el manejo del tacto en las manos, reconocer formas y reconocer colores cuando el estudiante tiene baja visión;

llama la atención que algunos docentes de la básica secundaria han implementado como estrategia pedagógica transcribir las clases en el tablero para los estudiantes sordos, debido a que la secretaria de educación municipal no contrata a los interpretes de lengua manual de señas colombianas sino a partir del segundo semestre del año escolar, esto ha perjudicado a los educandos sordos debido a que han bajado significativamente en su rendimiento académico al no entender las clases; no obstante la estrategia que menos utilizan los docentes son los trabajos en grupos y no utilizan material audiovisual para apoyar sus clases.

La manera más utilizada de evaluar a los estudiantes con discapacidad en el colegio José Eugenio Martínez es en la lengua manual de señas colombiana con ayuda del intérprete, esto se puede explicar por qué es la forma más idónea en la que los estudiantes sordos deben presentar sus exámenes al ser la lengua natural de las personas sordas y también porque es la población con la que más número de estudiante cuenta la institución, las formas de evaluación oral y escrita es utilizada por los docentes para evaluar los estudiantes con discapacidad física, visual y cognitiva debido a que son los métodos de evaluación más prácticos y los estipulados en el PEI de la institución.

Llama la atención que los estudiantes con discapacidad no entienden asignaturas fundamentales como matemáticas, inglés y español lo cual resulta preocupante debido a que presentan falencias en la comprensión lectora y en problemas aritméticos. Al analizar la gráfica número 2 se puede observar que aunque los docentes de la institución José Eugenio Martínez utilizan variedad de estrategias pedagógicas para transmitir el conocimiento, estas falencias se pueden explicar por qué las estrategias no son implementadas con frecuencia y constantemente durante el año escolar. Otra forma de explicar el bajo rendimiento sobre todo en los estudiantes con limitaciones auditivas es la ausencia de los interpretes durante los dos primeros periodos académicos del año escolar, aunque se utiliza como estrategia la transcripción de algunas clases en el tablero éstas no son asimiladas de forma exitosa por los educando sordos, lo idóneo es que sean explicadas con la ayuda del intérprete en lengua manual

de señas colombiana; la falta de descripción por parte de algunos docentes al explicar las clases puede ser una causante por la cual los estudiantes con discapacidad visual no entienden las asignaturas.

Lo anterior conlleva a establecer que algunas de las orientaciones dadas por el Ministerio de educación nacional (MEN) para el abordaje a los estudiantes sordos, donde el maestro ordena ambientes y escenarios de aprendizaje a través de medios como los modelos lingüísticos, actores que posibilitan la adquisición de la lengua de señas y el intérprete para el encuentro, la participación y el reconocimiento del otro en torno a la convivencia, no se cumplen de manera satisfactoria dentro de la institución educativa.

Otras de las orientaciones dadas por el MEN establecen que cuando dentro del aula regular hay estudiantes con limitaciones visuales, se recomienda describir paso a paso y en voz alta lo que se realiza en el tablero o en acciones de movimiento. Siempre que el profesor tenga que dirigirse a un grupo, actividad o situación, debe hacerlo por su nombre, utilizando referencias concretas y evitando ademanes o gestos como únicas indicaciones. Los estudiantes con limitación visual del colegio José Eugenio Martínez no perciben datos suficientes que le informasen sobre el ambiente escolar donde se desempeñan debido a que los profesores no son descriptivos cuando explican las clases. Cuando por ejemplo dicen “tú, ven aquí” o “los de aquella mesa, ¡que se callen!” están proporcionando una información imprecisa y no referencial para ellos.

Aguado Díaz y Alcedo Rodríguez, Afirman que la integración educativa para que pueda ser conceptualizada dentro del marco de una "escuela de todos", precisa de una serie de requisitos. Se requiere, por un lado, un enfoque en el que la educación especial se aleje de esa perspectiva de enseñanza dirigida a alumnos con limitaciones o problemas y pase a entenderse y practicarse como un conjunto de acciones dirigidas a niños con necesidades educativas especiales y destinadas a ponerse en práctica dentro de la misma aula, y con un mismo currículum común aunque adaptado; El proceso de integración grupal de los estudiantes con discapacidad de la institución educativa José Eugenio Martínez se nota principalmente en las actividades culturales y artísticas, los

estudiantes con discapacidad que más se destacan es este tipo de actividades son los limitados visuales y auditivos esto se puede explicar por qué desarrollan destrezas para el canto, el baile y la actuación al hacer representaciones teatrales; también se puede analizar que existe un gran número de estudiantes con discapacidad que no participan de las diferentes actividades que se realizan en la institución por apatía, desgano, desmotivación, vergüenza y miedo al fracaso.

Sociológicamente el acoso escolar desde el campo de la sociología puede entenderse como un fenómeno o hecho social que afecta la convivencia en el ámbito escolar y trasciende al ámbito familiar y a la comunidad o sociedad en la que se presenta. se pudo determinar que los estudiantes con discapacidad del colegio José Eugenio Martínez sufren acoso escolar de tipo psicológico y físico , estos son aislados principalmente por sus compañeros de clases al no ser tolerados por su condición de discapacidad, son denigrados través de palabras, gritos, frases, e insultos que atentan contra su integridad emocional, además de empujones golpes y pellizcos; en la mayoría de situaciones el maltrato es intencional y perjudicial, por parte de un estudiante hacia su compañero con discapacidad generalmente más débil, dando como resultado un problema de violencia escolar, que afecta la convivencia.

El tipo de violencia que se manifiesta por agresiones psicológicas y físicas, repetidas, que sufren los estudiantes con discapacidad en la Institución Educativa José Eugenio Martínez generalmente es causada por los compañeros de clases y algunos docentes, esto se da principalmente por que los estudiantes con discapacidad son vistos como un problema para sus profesores, quienes manifiestan no estar preparados ni capacitados para atenderlos y educarlos; de lo anterior se deduce que hace falta un compromiso ético pedagógico por parte de los docentes, para atender a dicha población; cabe destacar las ideas de Carlos Skliar, quien plantea que “Es un imposible el saber, el sentirse y el estar preparado para aquello que pudiera venir. En todo caso habría que hablar de un estar predispuesto, o dicho de un modo más enfático, de un “estar disponible” y ser responsables, en el sentido de acrecentar, multiplicar, alargar y diversificar tanto la idea de un alumno tradicional, como también la de un aprendizaje

común, normal. La noción de disponibilidad y responsabilidad es claramente ética: estoy disponible para recibir a quien sea, a cualquiera, a todos, a cada uno. La inclusión de personas con discapacidad a la escuela común necesita, más que de docentes capacitados, de una transformación ética. Se trata de dejar de poner el acento en los “diferentes” para reflexionar sobre el vínculo que se establece con ellos”.

Por otra parte Los estudiantes con discapacidad visual y física de la institución educativa José Eugenio Martínez consideran que el camino que conlleva a la sala de audio visuales se les convierte en una barrera de tipo arquitectónica esto se podría explicar por qué los educandos con este tipo de limitaciones necesitan que los bloques se encuentren conectados los unos con los otros y además cuenten con ramplas que les permitan una libre movilización dentro del plantel; no obstante, se hace necesario resaltar que este espacio físico también se convierte en una barrera de tipo comunicativa al no poseer en sus equipos tecnológicos como los computadores, programas o software como el JAWS que facilitan un mejor manejo y acceso a la información para estudiantes que presentan alguna discapacidad relacionada con la visión. Retomando las ideas de Renato Operti, la educación inclusiva concierne al entendimiento, la identificación y la eliminación de barreras a la participación y al aprendizaje. Esto implica un cambio profundo en las mentalidades y en las prácticas, transitando de la culpabilización y “sanción” de aquellos estudiantes clasificados como de bajo rendimiento académico a la consideración de las barreras de aprendizaje desde una perspectiva multi-dimensional, englobando factores culturales, sociales y educativos. Tales factores pueden provenir tanto de afuera como de adentro de la educación, frecuentemente las barreras surgen de actitudes profesionales arraigadas, prejuicios con motivo de raza, sexo y clase social, o interpretaciones culturales erróneas.

Con relación a los datos arrojado por medio de la encuesta, se puede analizar que en la institución José Eugenio Martínez carece de herramientas tecnológicas como impresora braille, video Beam y software lector de pantalla Jaws, elementos que resultan de gran importancia para el manejo de las clases de los estudiantes con discapacidad; si bien

es cierto se utiliza el computador como única herramienta de apoyo este queda casi que sin ninguna utilidad si no posee los software adaptativos para el buen uso de los estudiantes de acuerdo a sus tipos de limitaciones. La falta las herramientas tecnológicas antes mencionadas también explica el por qué los estudiantes consideran la sala de audiovisuales como un sitio con barreras de tipo comunicativas.

A pesar de que los estudiantes con limitaciones auditivas de la institución José Eugenio Martínez no cuentan durante todo el año lectivo con la presencia y apoyo de los modelos lingüísticos e intérpretes en lengua manual de señas, lo cual es una de las causantes del bajo rendimiento académico, se puede observar que la mayoría de los educandos sordos han aprendido la lengua manual se señas debido a la creación de un aula multigradual para estudiantes sordos que cursan los grados de preescolar a quinto de primaria, a cargo de la docente Marlene Rincones; lo que explica que los niños con limitaciones visuales hayan aprendido Braille es la creación de un aula regular donde se enseñan este sistema y el nombramiento de la tiflóloga de la Institución Nury Navarro Torres quien presta sus servicios a esta población a partir del año 2007 fecha en que llegan los limitados visuales por primera vez a la Institución Educativa José Eugenio Martínez.

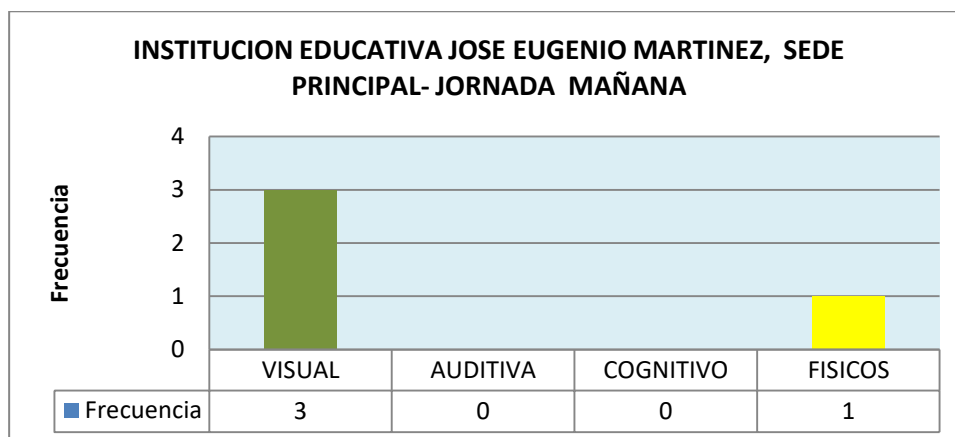
Por último es conveniente destacar el pensamiento de Emilio Durkheim quien afirma que la educación es cosa eminentemente social, lo mismo por sus orígenes que por sus funciones, y, es por tanto, que la pedagogía depende de la sociología más estrechamente que de cualquier otra ciencia.

Es por ello que el fin de la educación inclusiva es formar un ser social sin olvidarse del hombre como individuo, un ser que potencie y valore la diversidad, promueva el respeto al ser diferente apreciando las diferencias como aquello que nos une; dado que los atributos del hombre se transmiten por vía social y se configuran históricamente por los cambios de la civilización.

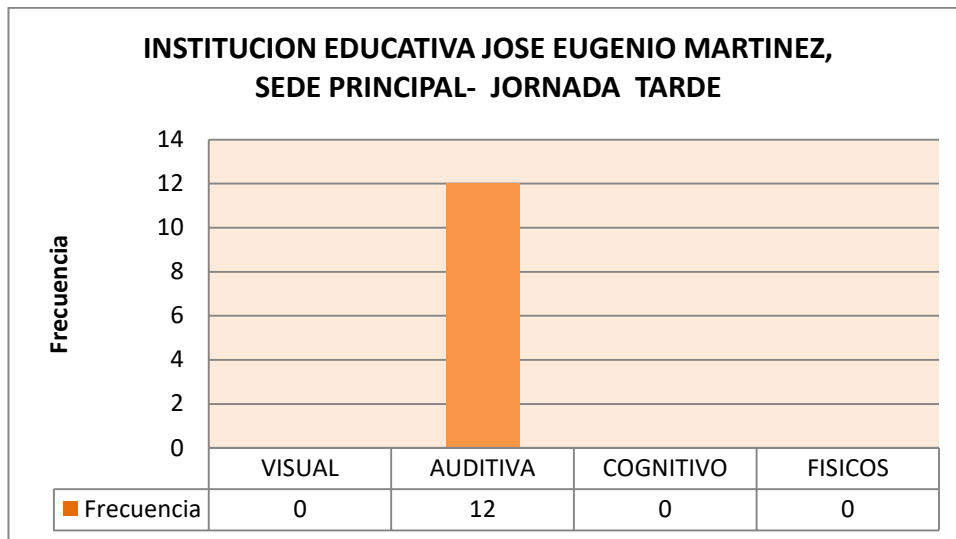
## Resultados de la caracterización.

La institución educativa José Eugenio Martínez sede principal, ubicada en calle 18b No. 30ª-54 en el Barrio Manantial perteneciente al núcleo educativo número No.4 del municipio de Valledupar. Consta de tres sedes que atienden básica primaria: la concentración escolar Dagoberto Fuente Zuleta, la Concentración escolar C.D.V y concentración escolar Carlota Uña de Baute.

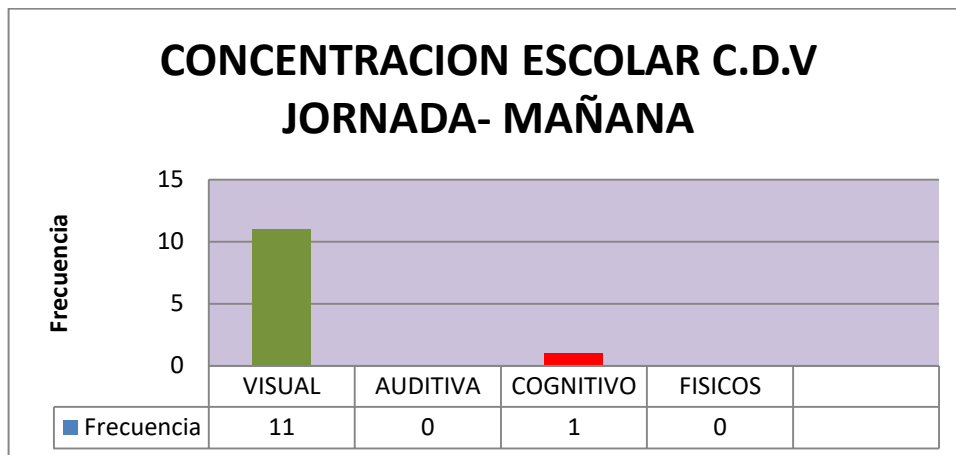
La caracterización se llevó a cabo en la sede principal que ofrece educación básica secundaria y media a la vez que también se desarrolló en la Concentración escolar C.D.V que ofrece Educación Básica Primaria debido a que solo estas dos sedes atienden población discapacidad.



La institución educativa José Eugenio Martínez sede principal en la jornada mañana, atiende cuatro estudiantes con discapacidad. El 75% posee discapacidad visual a causa de diferentes patologías que les han provocado la pérdida de su visión progresivamente y el 25% posee discapacidad física por secuelas de mielomeningoceles e hidrocefalia.

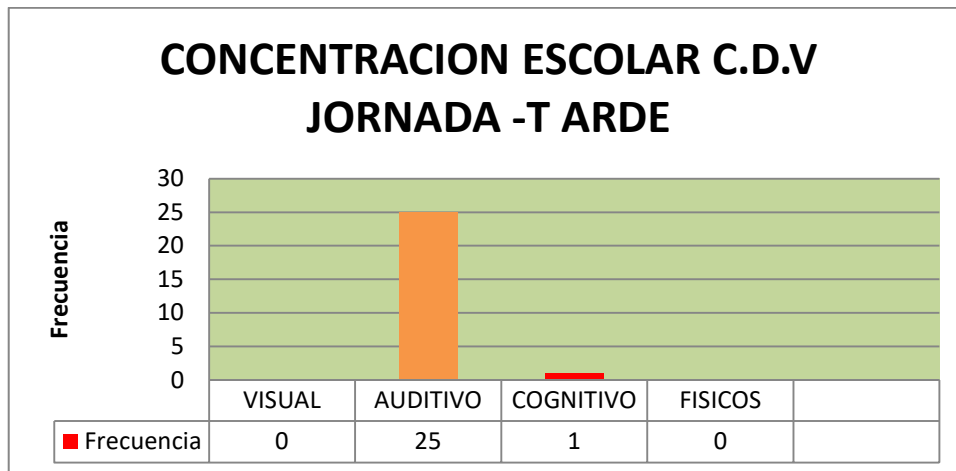


En la jornada de la tarde El 100% de los estudiantes con discapacidad corresponde a 12 educandos con limitaciones auditivas; el 58% son de sexo masculino y el 48% son de sexo femenino. Algunos estudiantes adquirieron la discapacidad consecuencia de una enfermedad y otros la heredaron por algún familiar.

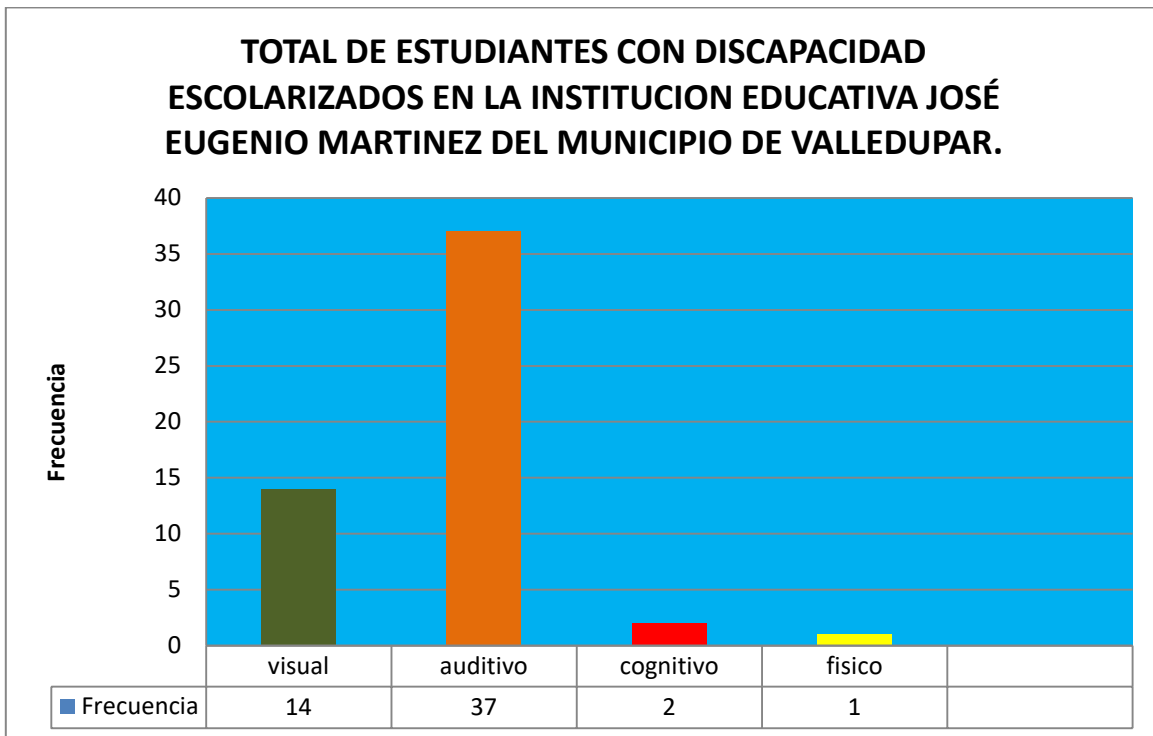


Continuando la caracterización en la Concentración escolar C.D.V jornada mañana que ofrece Educación Básica Primaria, se encontró que atienden a un total de 12 estudiantes con discapacidad. En cuanto al tipo de discapacidad el 92% de los estudiantes posee discapacidad visual, algunos niños manifiestan haber adquirido la discapacidad porque al ser llevados a la incubadora, esta quemó sus retinas y 8% restante posee discapacidad cognitiva porque nació con síndrome de Down.





En la jornada de la tarde la institución atiende 26 estudiantes con discapacidad, el 96% de los estudiantes poseen discapacidad auditiva y el 4% presenta discapacidad cognitiva.



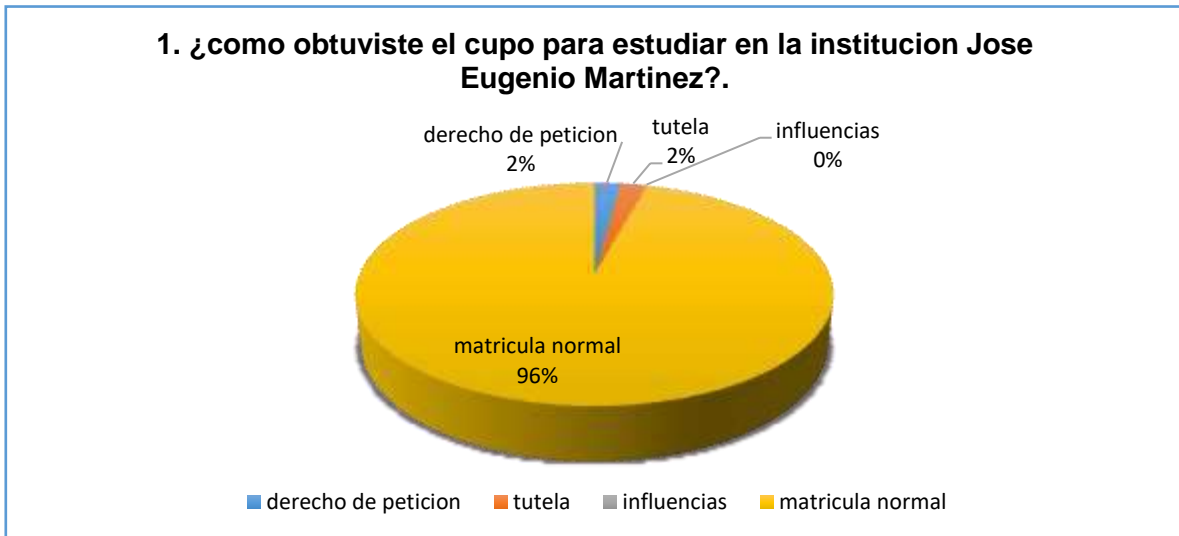
La institución educativa José Eugenio Martínez de acuerdo a información suministrada por la secretaria de educación municipal cuenta con un total de 3.726 estudiantes escolarizados; según los resultados de la caracterización 54 estudiantes poseen algún

tipo de discapacidad. Lo que representa que 1.4% de la población son educandos con necesidades educativas especiales.

Los tipos de discapacidad presentes en el plantel son: visual, auditiva, cognitiva y física. Predominando la discapacidad auditiva en un 68%, seguida la discapacidad visual en un 26%, discapacidad cognitiva en un 4% y la discapacidad física en un 2%.

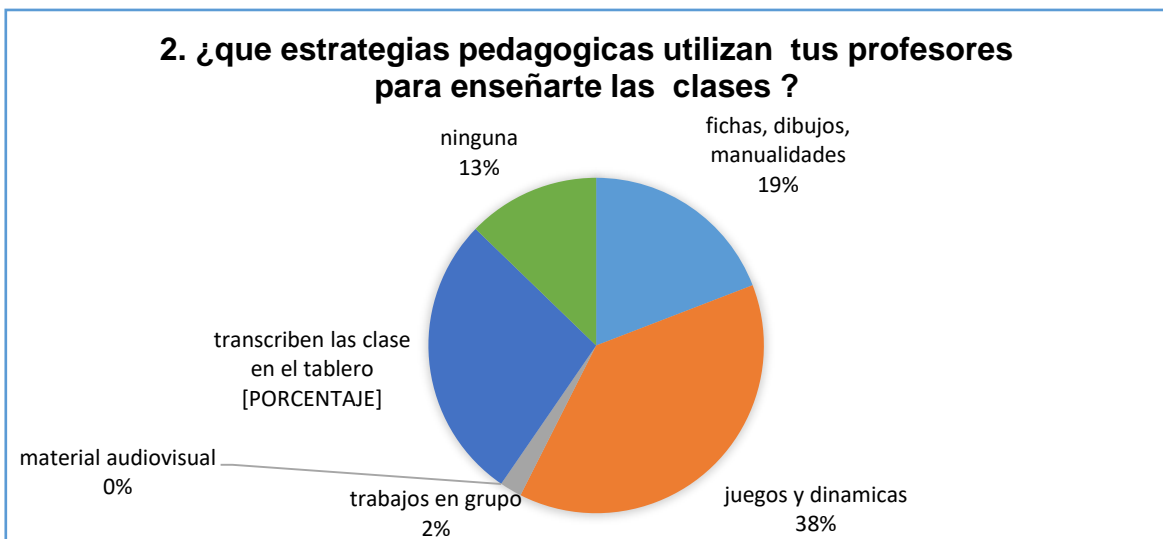
## INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.

**Grafico – 1.**



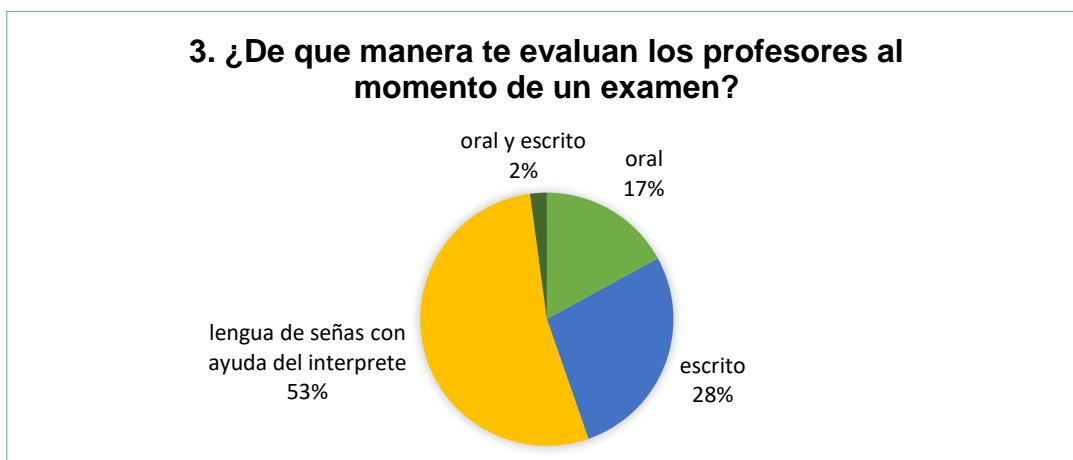
Para conocer como fue el acceso de los estudiantes con discapacidad a la institución educativa José Eugenio Martínez fue necesario saber ¿cómo obtuvieron el cupo? Obteniendo como resultado que de los 47 estudiantes con discapacidad encuestados el 96% manifestó realizar un proceso de matrícula normal; un 2% entabló una acción de tutela para obtener el cupo y el 2% de los estudiantes restantes un derecho de petición.

**Grafico - 2.**



Con relación a los datos obtenidos por medio de la siguiente pregunta, ¿Qué estrategias pedagógicas utilizan tus profesores para enseñarte las clases? Se obtuvo como resultado que el 38% de los estudiantes con discapacidad respondió que los profesores utilizan como estrategias para enseñarles las clases juegos y dinámicas; el 28% de los estudiantes con discapacidad respondieron que los profesores les transcriben las clases en el tablero; 19% respondió que trabajan las clases con fichas, dibujos y manualidades; el 2% realiza trabajos en grupo; el 13% de los estudiantes con discapacidad manifiesta que el profesor no utiliza ningún tipo de estrategias pedagógicas para enseñarles en clase.

**Grafico – 3.**



Con relación a los datos que se encuentra en la gráfica, se observa que el 53% de los estudiantes con discapacidad manifiesta que los profesores al momento de un examen los evalúan en lengua manual de señas colombianas con la ayuda del interprete; el 28% de los estudiantes con discapacidad son evaluados de forma escrita; el 17% son evaluados de manera oral y solo el 2% manifiesta que son evaluados de forma oral y escrita.

**Grafico – 4.**



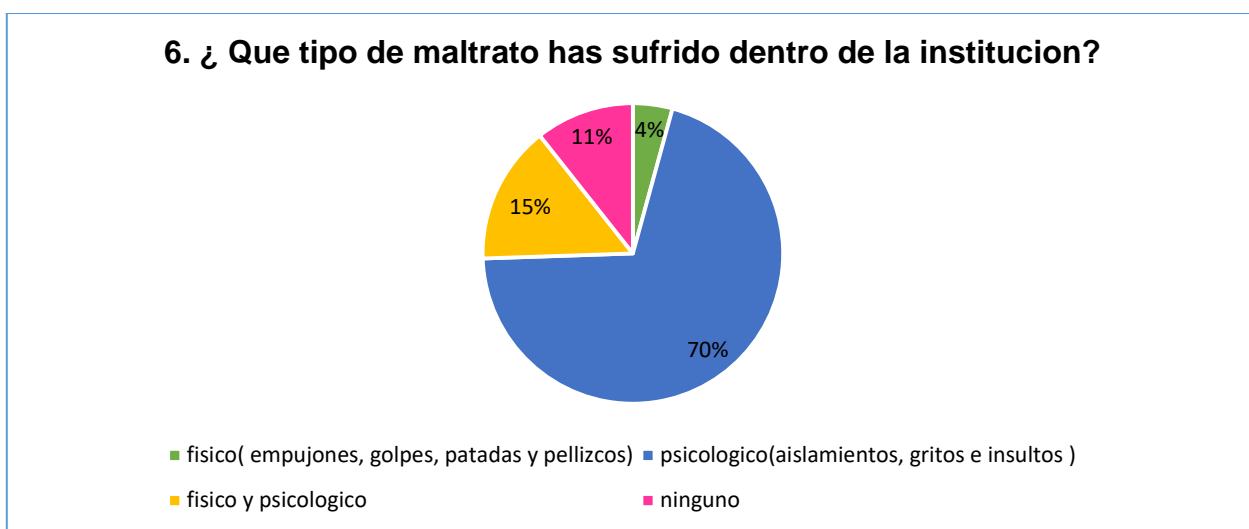
A la pregunta ¿cuáles de las siguientes asignaturas no entiendes en clases? Se encontró que el 45% de los estudiantes con discapacidad presenta dificultades para entender matemáticas; el 30% no entiende las clases de lengua extranjera inglés; 23% no entiende la asignatura de español y el 2% restante asegura entender todas las asignaturas.

**Grafico – 5.**



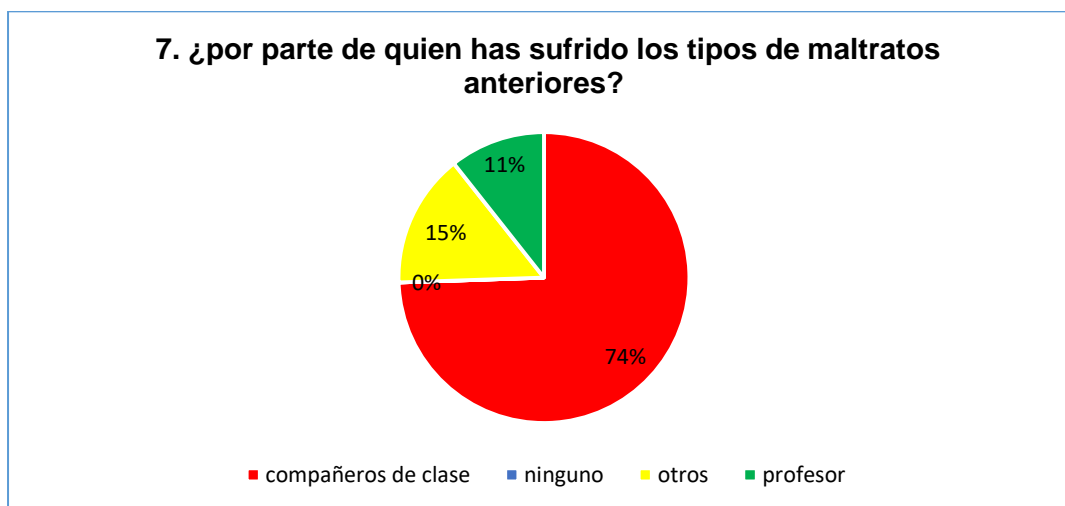
Para determinar si los estudiantes con discapacidad son incluidos en las diferentes actividades que se realizan en la institución educativa José Eugenio Martínez fue necesario formularles la siguiente pregunta ¿De cuáles de las siguientes actividades participas en la institución? El 36% participa de la semana cultural y artística, porcentaje que iguala a la semana deportiva; el 19% participa de la jornadas de aseo; el 7 % realiza alguna actividad en los diferentes actos cívicos y el 2% de los estudiantes manifestó que no participa en ningún actividad.

**Grafico – 6.**



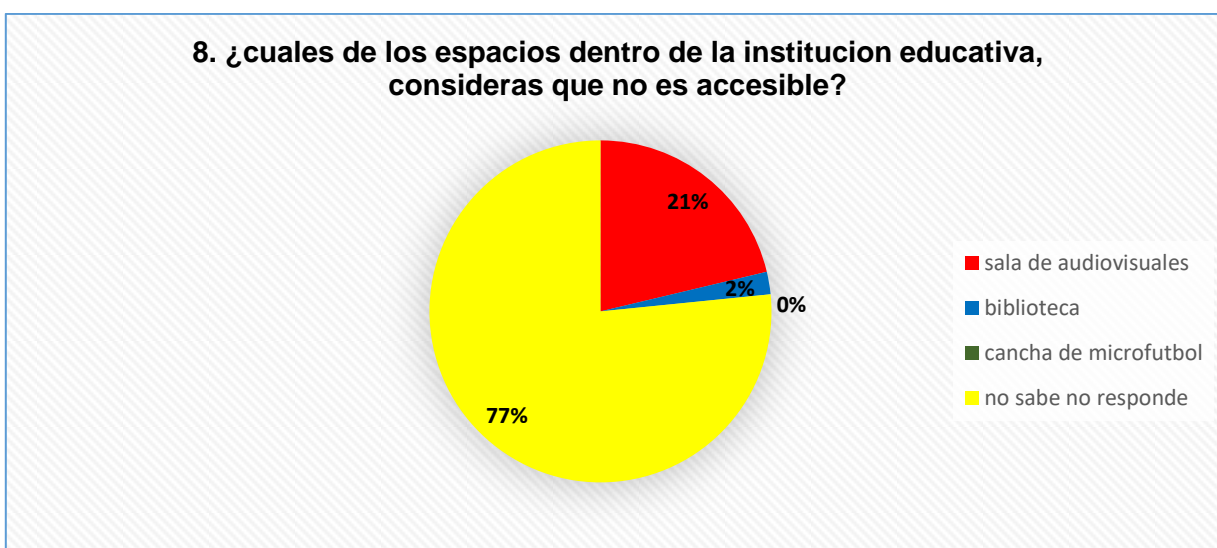
A la pregunta ¿qué tipo de maltrato has sufrido dentro de la institución? El 70% de los estudiantes con discapacidad respondió que sufren maltrato psicológico tales como aislamientos, gritos e insultos dentro de la institución educativa José Eugenio Martínez; el 15% asegura padecer maltrato físico y psicológico; el 11% de los estudiantes con discapacidad no sufre ningún tipo de maltrato y el 4% asegura padecer maltrato físico como empujones, golpes, patadas y pellizcos.

**Grafico – 7.**



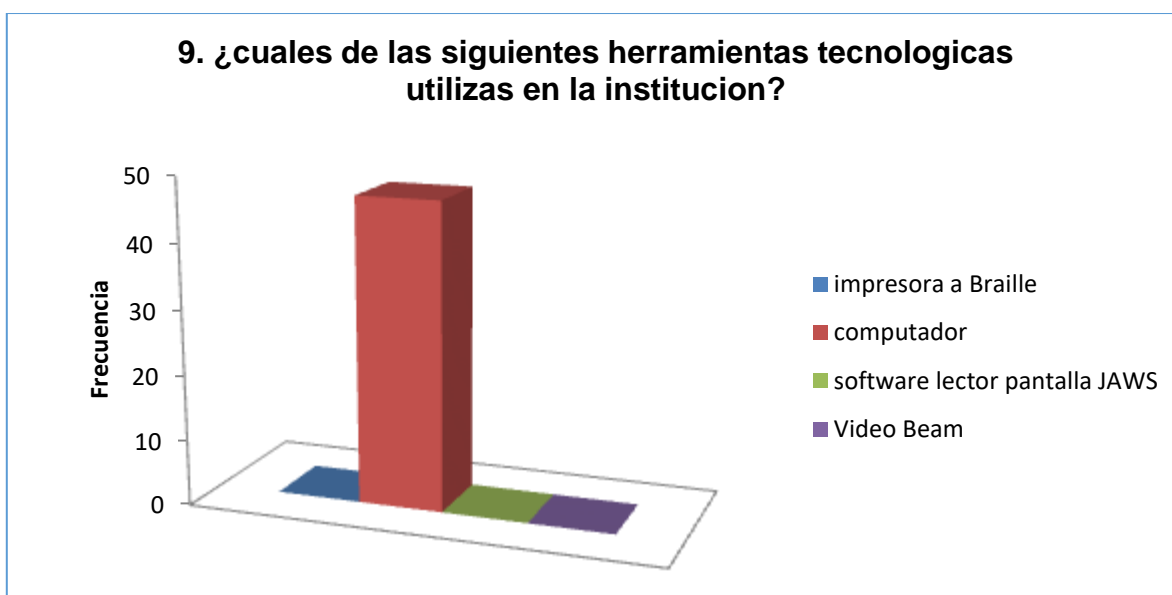
A la pregunta ¿por parte de quien has sufrido los tipos de maltratos anteriores? El 74% de los estudiantes con discapacidad manifiesta que son los compañeros de clase los principales agresores; el 15% de los estudiantes manifestó que personal distinto a profesores y estudiantes son los causantes de los maltratos y el 11% manifiestan que padecen estos maltratos por partes de los profesores.

**Grafico – 8.**



Para determinar si en la institución educativa José Eugenio Martínez existen barreras arquitectónicas que impidan el libre desplazamiento de los estudiantes con discapacidad en los espacios físicos, fue necesario formular a siguiente pregunta ¿cuáles de los espacios dentro de la institución educativa consideras que no es accesible? El 77% de los estudiantes con discapacidad decidieron no responder; el 21% considera que el trayecto para desplazarse hacia la sala de audiovisuales no es accesible y el 2% considera que la biblioteca no es accesible.

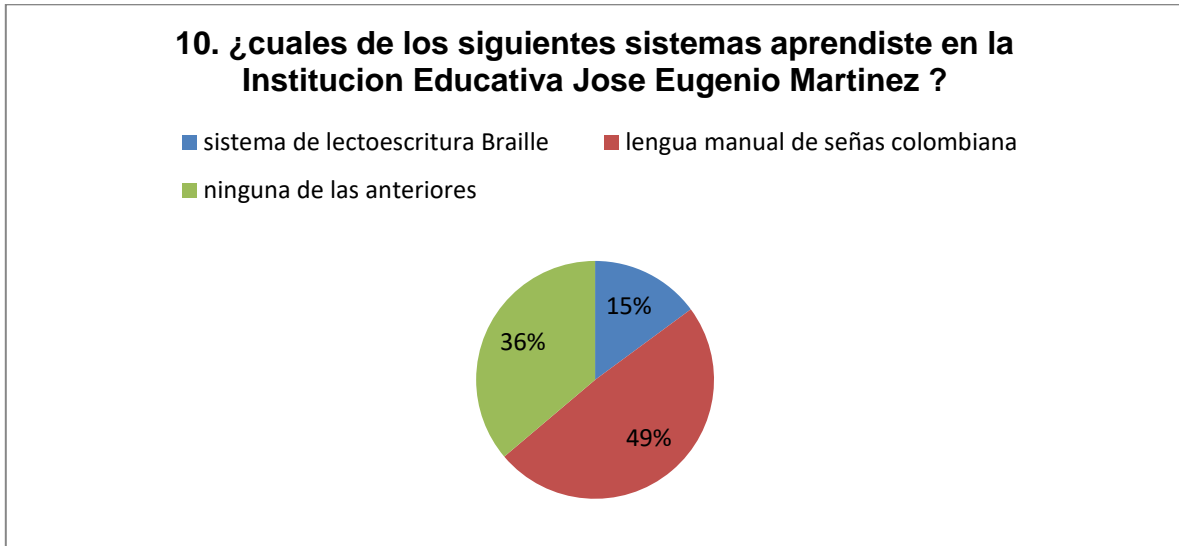
**Grafico – 9.**



A la pregunta ¿cuáles de las siguientes herramientas tecnológicas utilizas en la institución? Se encontró que el 100% de los estudiantes con discapacidad encuestados solo utilizan el computador.



**Grafico – 10.**



A la pregunta ¿cuáles de los siguiente sistemas te enseñaron y aprendiste en la institución educativa José Eugenio Martínez? el 49% de los estudiantes con discapacidad asegura haber aprendido lengua manual de señas colombianas; el 15% asegura haber aprendido sistema de lectoescritura braille y el 36% asegura que no aprendió ninguna de las anteriores en la institución.

## CONCLUSIONES

- la educación inclusiva se está desarrollando a través de un proceso lento, en donde el primer paso que se ha dado ha sido la vinculación o acceso de los estudiantes con discapacidad a las instituciones de educación; sin embargo existen falencias en el abordaje y la atención educativa a estos estudiantes.
- La utilización de estrategias pedagógicas resulta indispensables para desarrollar y estimular las maneras de aprender en los educandos, pero cuando estas no se utilizan con frecuencia suele aparecer el bajo rendimiento académico en los estudiantes con discapacidad.
- Algunos docentes todavía utilizan los exámenes tipo oral y escrito para evaluar a los estudiantes con limitaciones sin hacerles ningún tipo de adaptación de acuerdo al tipo de discapacidad que se presente.
- Los estudiantes con discapacidad no entienden asignaturas básicas, como español, matemáticas e inglés, esto se podría explicar debido a que los profesores no utilizan las estrategias pedagógicas con frecuencias y la falta de capacitación para el abordaje a estudiantes con discapacidad.
- El proceso de integración grupal de los estudiantes con discapacidad de la institución educativa José Eugenio Martínez se nota principalmente en las actividades culturales y artísticas, los estudiantes con discapacidad que más se destacan en este tipo de actividades son los limitados visuales y auditivos esto se puede explicar por qué desarrollan destrezas para el canto, el baile y la actuación al hacer representaciones teatrales.

- Los estudiantes con discapacidad están más propensos a sufrir maltrato escolar de tipo físico y psicológico que los estudiantes convencionales; debidos que son vistos como personas débiles y vulnerables por parte de sus compañeros.
- Sociológicamente el acoso escolar que padecen los estudiantes con discapacidad desde el campo de la sociología puede entenderse como un fenómeno o hecho social que afecta la convivencia en el ámbito escolar y trasciende al ámbito familiar y a la comunidad o sociedad en la que se presenta.
- El trayecto que conduce a la sala de audiovisuales se convierte en una barrera de tipo arquitectónica debido a que no se encuentra conectadas por pasillos a los otros bloques de la institución, lo que no permite la libre movilidad de estudiantes con limitaciones visuales y físicas.
- La falta de adaptación de programas o software que permitan una mejor utilización de equipos tecnológicos como computadores, ha ocasionado que los estudiantes con discapacidad consideren la tecnología como una barrera comunicativa por que en vez de facilitarles su aprendizaje se los complica aún más.
- La creación de un aula multigradual para la enseñanza de la lengua manual de señas a los estudiantes sordos y de un aula regular donde se enseña el sistema Braille a los estudiantes ciegos, dentro de la institución educativa es sin duda un gran paso hacia la consolidación de la educación inclusiva.

## RECOMENDACIONES.

- A la secretaria de educación municipal desarrollar programas de capacitación docente para el abordaje y atención educativa a los estudiantes con discapacidad.
- A la alcaldía del municipio de Valledupar a través de la secretaría de educación municipal contratar a tiempo, es decir, al iniciar el año escolar a los intérpretes de lengua manual de señas colombiana y modelos lingüísticos, para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes con discapacidad auditiva.
- A la Institución Educativa José Eugenio Martínez establecer compromisos éticos-pedagógicos que permitan crear y buscar las estrategias para fortalecer y afianzar los conocimientos en los educandos con discapacidad.
- A la Institución Educativa José Eugenio Martínez gestionar la instalación de softwares que permitan un manejo tecnológico de los computadores para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.
- A la Institución Educativa José Eugenio Martínez crear una cultura pacifista y no violenta, e implicarse activamente en la actitud escolar anti-matoneo para mejorar el rendimiento académico.
- A los docentes, adaptar los exámenes para evaluar a los estudiantes de acuerdo a sus discapacidades.

## BIBLIOGRAFIA

- BERNAL, Cesar Augusto. *Metodología de la investigación*. México. Pearson Educación.2006.
- BLANCO, Rosa; MASCARDI, Liliana y NARVATE, Libe. *Sistema regional de información educativa de los estudiantes con discapacidad I SIRIED*. Santiago de Chile. RIL Editores. 2010.
- Convención de los derechos de las personas con discapacidad, ONU 2006
- DANE, Dirección de Censo y Demografía. Grupo de Censo y Proyectos Especiales. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, marzo del 2007.
- Declaración Universal de los derechos Humanos.
- DIAZ, Aguado; RODRIGUEZ, Alcedo. Necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad física. *III Congreso “La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo”*. Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO).
- DURKHEIM, Émile. *Educación y Sociología*. Barcelona. Ediciones Península.2000.
- FREIRE, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. Montevideo, siglo xxi editores, pág. 86.
- GRZONA, Alejandra. UNCUYO, Universidad Nacional De Cuyo. 20 de noviembre 2012.
- HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar. *Metodología de la investigación*. México D.F. McGraw-Hill Editores. 2006.
- Informe Mundial Sobre la Discapacidad (Banco Mundial).2011.
- MACÍAS, Flor Enid. “Niños con necesidades educativas especiales”. *Boletín: Crianza Humanizada, Volumen 8 No. 2*. Medellín. - Marzo 2003.
- MEN (Ministerio De Educación Nacional), Lineamientos Política de educación superior inclusiva.2013

- MEN. *Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación*. Bogotá, 2013.
- MEN. *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación visual. Guía No 17*. Bogotá, D.C., Revolución educativa Colombia aprende, 2006.
- MEN. *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva. Guía No 14*. Bogotá, D.C., Revolución educativa Colombia aprende, 2006.
- MEN. *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación auditiva. Guía No 16*. Bogotá, D.C., Revolución educativa Colombia aprende, 2006.
- OPERTTI, Renato. “Cambiar las miradas y los movimientos en Educación: ventanas de oportunidades para el Uruguay”, *taller debate sobre propuestas en educación instituto rumbos – fondo de población de las naciones unidas*, Montevideo, Junio del 2011.
- OPERTTI, Renato. “Si no cambiamos el sistema educativo para atender las diversidades, no hay salida” *El Espectador.com*, 20 de junio del 2011.
- SKLIAR, Carlos. “No hay que estar preparado, sino disponible”, *Saberes, publicación de ministerio de educación, gobierno de la provincia de córdoba*. Argentina. 2012.

## WEB GRAFÍA

- <http://www.uncu.edu.ar/estrategias-didacticas-para-educacion-de-discapacitados-promueve-investigacion-de-la-uncuyo>
- <http://revistasaberes.com.ar/2012/12/no-hay-que-estar-preparado-sino-disponible/>
- <http://www.espectador.com/sociedad/215024/operti-si-no-cambiamos-el-sistema-educativo-para-atender-las-diversidades-no-hay-salida#>
- <http://www.insor.gov.co/ninos/que-es-la-lengua-de-senas/>
- <http://www.braille.com.mx/queesbraille.htm>

# ANEXOS



**DIAGNÓSTICO DE EDUCACION INCLUSIVA EN LA FORMACIÓN BÁSICA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**

**PROGRAMA DE SOCIOLOGIA**

**1. ¿Cómo obtuviste el cupo para estudiar en la institución?**

- A. Derecho de petición
- B. Tutela
- C. Influencias
- D. Matricula normal

**2. ¿Qué estrategias pedagógicas utilizan tus profesores para enseñarte las clases?**

- A. Juegos y dinámicas
- B. Trabajos en grupo.
- C. Material audiovisual
- D. Transcriben las clases en el tablero.
- E. Fichas, dibujos, manualidades.
- F. Ninguna.

**3. ¿De qué manera te evalúan los profesores al momento de un examen?**

- A. Oral
- B. Escrito.
- C. Oral y escrito
- D. En lengua manual de señas con ayuda del intérprete.

**4. ¿cuáles de las siguientes asignaturas no entiendes en clase?**

- A. Matemáticas.
- B. Español
- C. Ingles
- D. Entiendo todas.

**5. ¿En cuáles de las siguientes actividades participas en la institución?**

- A. Semana Deportiva
- B. Semana Cultural y artística.
- D. Jornadas de Aseo
- E. Actos Cívicos.
- F. Ninguna

**6. ¿Qué tipo de maltrato has sufrido dentro de la Institución?**

- A. Físico (empujones, golpes, patadas, pellizcos)
- B. Psicológico (aislamiento, gritos, humillaciones, insultos).
- C. Físico y Psicológico
- D. Ninguno.

**7. ¿Por parte de quien has sufrido los tipos de maltratos anteriores?**

- A. Compañero de clase
- B. Profesor
- C. Otros.
- D. Ninguno.

**8. ¿Cuáles de los espacios dentro de la institución educativa consideras que no es accesible?**

- A. Sala de audiovisuales.
- B. Biblioteca
- C. La cancha de micro futbol
- F. No sabe, no responde.

**9. ¿Cuáles de las siguientes herramientas tecnológicas utilizas en la institución?**

- A. Impresora a braille
- C. computador
- D. Software lector de pantalla JAWS
- E. video Beam

**10. ¿Cuál de los siguientes sistemas aprendiste en la institución?**

- A. Sistemas de lectoescritura Braille.
- B. Lengua manual de señas colombianas.
- C. Ninguna de las anteriores



**Estudiantes con discapacidad auditiva y discapacidad cognitiva en la Institución Educativa José Eugenio Martínez.**



**Estudiantes con discapacidad visual de la Institución Educativa José Eugenio Martínez.**



**Estudiante con discapacidad física en la institución educativa José Eugenio Martínez (su discapacidad es de nacimiento debido a que nació con secuelas de mielomeningoceles e hidrocefalia )**







DIV. I. 403.249

Valledupar, 19 de julio de 2013

Señor:  
**JULIO CESAR BARRIOS DE LUQUE.**  
Secretario de Educación Municipal  
La ciudad.

*Handwritten notes:*  
1022  
11/11

Respetado Señor Barrios:

De la manera mas atenta me dirijo a usted en calidad de Coordinador de Semillero de Investigación de la Universidad Popular del Cesar, le presento el semillero de Investigación **BRAILE**, dirigido por la Tutora Nelly Rosero Castillo, y los estudiantes Yeiner Mindiola Angarita, Cristina Salcedo Alvarado, Eliana Sofia Grisales Jaime, Lisbeth y Yarina Duran Murgas, adscrita al programa academico de Sociología de nuestra Alma Mater, con el fin de solicitarle un permiso especial en la las diferentes Instituciones de Educación Pública, para socializar el proyecto de investigación titulado **INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DEL VALLEDUPAR - FASE I**, y de esta manera poder tomar recolección de datos para fortalecer el proyecto que se encuentra en la fase de investigación en curso el cual va a participar en el **XVI Encuentro Nacional y X Internacional de Semillero de Investigación de la (RedCOLSI)**, que se realizará en la ciudad de Montería para el mes de octubre del 10 al 13 del presente año

*Vale la pena resaltar que este proyecto salió favorecido en la Convocatoria Interna para financiar proyecto de investigación a los semilleros de la Universidad Popular del Cesar, 2013.*

Agradeciendo la atención que merezca la presente,

Atentamente,

  
**MSc. DANIEL RANGEL PALOMINO.**  
Coordinador Semillero de Investigación

  
**NELLY ROSERO CASTILLA.**  
Tutor Semillero BRAILE

Valledupar

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Valledupar, 24 de julio de 2013

Especialista  
**RAFAEL RAMON MURGAS MUÑOZ**  
Rector IE José Eugenio Martínez  
Valledupar

ESTADO UNIDO DE VALLEDUPAR

ESTADÍSTICA:  
**JOSE EUGENIO MARTINEZ**

Recibido: 24 de julio 2013  
Fecha: 28-07-2013  
Hora: 9:30 pm  
SECRETARIA: \_\_\_\_\_

Cordial saludo.

La Secretaria de Educación Municipal para fortalecer la política de Gobierno Municipal: **Entre todos la estamos transformando** y con el fin de solicitar la colaboración al semillero de Investigación de la Universidad Popular del Cesar donde les concedimos el permiso para socializar el proyecto de investigación titulado **"Inclusión Educativa en la Educación Básica e la Población con discapacidad en el municipio de Valledupar - Fase I"** en las instituciones Educativas José Eugenio Martínez, IE Eduardo Suárez Orcasita, IE Pedro Castro Mensalvo, IE Alfonso López que son las que manejan los programas a la población con Necesidades Educativas Especiales y atienden los estudiantes con discapacidad.

Por lo anterior, remitimos copia de este oficio para que coordine el desarrollo de este proceso, sin interrumpir las labores académicas.

Es importante recordar que nuestro compromiso va encaminado siempre en la búsqueda de **"Mejorar la atención del servicio educativo en nuestro Municipio"**.

Atentamente,

  
**EFRAÍN DIAZ FONSECA**  
Secretario de Educación Municipal (D)

Año: Radicado SAC 14922 del 22.07.2013.

Carrera 12 No. 18-72 Barrio Gaitán  
Teléfonos: 5712366 - 5803558  
www.semvalledupar.gov.co  
Valledupar-Cesar